

(“Se abre la sesión a las diez horas y once minutos.”)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Educación y Empleo del día de hoy con el primer punto del orden del día.

**1º C 394(IX)/11 RGEP 3060 del Ilmo. Sr. D. Germán Alcayde Fort, Director General de Formación, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre proceso de implantación de la llamada FP dual y el porqué de la elección de ese modelo. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Para introducir la comparecencia, tiene la palabra el portavoz de UPyD don Ramón Marcos Allo por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Buenos días. En primer lugar, quiero agradecer su presencia en esta comparecencia. Seré breve en esta introducción porque realmente en nuestro Grupo existe la preocupación -imagino que común a todos los Grupos- por el poco éxito que ha tenido la formación profesional en España en los últimos años, o siempre, porque la formación profesional reglada ha sido como la cenicienta de nuestro sistema educativo, y nos encontramos con unos resultados en los que existe un número de titulados superiores muy elevado, un número de personas con formación postobligatoria muy pequeña y en formación profesional muy limitada y, por otro lado, finalmente, como si fuera un reloj de arena, un número muy elevado de gente con escasa formación que ni tan siquiera ha sido capaz de obtener la titulación en enseñanza secundaria postobligatoria. Por tanto, a nuestro juicio, éste es uno de los temas centrales. Es básico para el país y para el incremento de la productividad conseguir un número de personas que obtengan un nivel de formación profesional adecuado; por eso queremos preguntarle -y sabemos de las nuevas iniciativas que tiene el Gobierno regional en relación con la formación profesional reglada-cuáles son éstas, cómo se van a implementar y qué esperan obtener; si esperan realmente mejorar el nivel formativo, y si pueden ser suficientes dada la regulación existente actualmente a nivel nacional o si es necesario y conveniente una modificación de la actual regulación nacional en materia de formación profesional, fundamentalmente los itinerarios.

Nosotros pensamos que la formación profesional reglada se debería poder empezar a los 14 años y no a los 15 años, como sucede ahora, con los PCPI; pero, tras un fracaso educativo, no con una libre opción por parte del

alumnado, también queríamos saber su opinión en relación con este aspecto y qué perspectivas tiene la formación profesional que ustedes piensan, teniendo en cuenta la regulación estatal que existe actualmente. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Paso la palabra al Director General por tiempo de quince minutos.

El **Sr. DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN (Alcayde Fort)**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, querría saludar a los diferentes portavoces de los Grupos Parlamentarios y decirles que estoy encantado de estar aquí. Para mí es la primera vez, y estaré encantado de estar todas las veces que hagan falta en esta Comisión.

Como todos ustedes saben, estamos inmersos en una profunda crisis y tenemos unos datos de paro que hacen necesaria una respuesta por parte de los Gobiernos. En este sentido, y como la Presidenta ha dicho en multitud de ocasiones, para salir de la grave crisis que padecemos hacen falta reformas económicas, pero para redimir futuras crisis también hacen falta reformas educativas. Hoy tenemos un 48 por ciento de paro juvenil, según Eurostat. Uno de cada dos jóvenes no tiene ninguna oportunidad laboral al terminar sus estudios o al alcanzar la edad para incorporarse al mercado laboral; algo dramático hoy en día.

Para nosotros, no hay mejor formación para el empleo que una formación cercana a las necesidades de quienes crean empleo: las empresas. Entendemos que nuestra apuesta educativa consiste en una formación

adaptada a las necesidades del mundo laboral, de modo que los jóvenes puedan incorporarse con éxito al mismo cuando concluyan sus estudios. Así pues, la unión reciente de las competencias de educación y empleo tiene pleno sentido porque estamos hablando de dos ámbitos inseparables y su unión puede generar más y mejores oportunidades para los madrileños. Fruto de esta unión, esta Dirección General ha asumido la competencia en formación profesional reglada procedente de la Dirección General de Enseñanza Secundaria de la antigua Consejería de Educación; por ello, y como remarcaba la Consejera de Educación y Empleo en su reciente comparecencia, creemos que la formación orientada hacia al empleo es fundamental para reducir las actuales tasas de desempleo y crear un tejido productivo de mayor calidad. Para conseguirlo, entre otras medidas, hemos puesto en marcha en este curso un programa piloto de formación profesional dual siguiendo el modelo alemán, que les detallo a continuación.

La formación profesional en Alemania se lleva a cabo paralelamente en dos ámbitos: la empresa y el centro de formación profesional. Las empresas se encargan del aspecto práctico de la formación, y en ellas permanece el aprendiz entre tres y cuatro días a la semana. Los centros imparten una enseñanza complementaria que abarca aspectos teóricos y de la profesión, y conocimientos de cultura general; en ellas permanecen los alumnos entre uno y dos días. Este sistema dual tiene en las empresas a sus principales sostenedores y descansa sobre el principio básico de aprender haciendo. La relación jurídica entre la empresa y el aprendiz se basa en un contrato de enseñanza y aprendizaje de derecho privado. La retribución de las prácticas remuneradas en las compañías está fijada mediante una beca salario, existiendo también cotización a la Seguridad Social. Las empresas no están obligadas a participar en la formación profesional, cada una decide por sí misma si desea formar aprendices y a qué aprendiz contrata. En el sistema dual, la capacidad educacional está en relación directa con la demanda de mano de obra cualificada. No existe una planificación estatal o regional. Las

decisiones particulares que toman las empresas sobre el número de aprendices que formarán constituye la demanda y, al mismo tiempo, la oferta educativa total. La financiación de esta formación en la empresa va a cargo en la misma, que incluye su coste en el capítulo de gastos. La financiación de formación de la escuela corre a cargo del Estado.

A continuación les voy a dar algunos datos relevantes de la formación dual en Alemania. La economía alemana invierte 30 billones de euros al año en formación profesional. En Alemania existen aproximadamente 350 titulaciones reconocidas de formación profesional; de ellas, 270 en el sector industrial, comercial o prestación de servicios. En total, hay más de 1,6 millones de aprendices, equivalente a estudiantes, y cada año se hacen 566.000 contratos de aprendizaje; 500.000 empresas impartieron formación profesional. Sólo en las empresas de los sectores industrial, comercial o prestación de servicios hay aproximadamente 320.000 instructores impartiendo esta formación profesional. Más de 160.000 especialistas profesionales colaboran en los grupos de examinadores de las Cámaras de Comercio. El promedio de coste anual para la formación profesional de un aprendiz en este sistema es de 18.000 euros. En España, nuestro caso, actualmente recae esencialmente en el sistema reglado de formación estatal, basado en la formación que imparten los centros de formación profesional.

Por otra parte, para un alumno español, la empresa es tan sólo un lugar donde realiza un corto módulo de prácticas al final de dicha formación; en cambio, en Alemania el aprendiz es elegido por la empresa, convirtiéndose en empleado para un período de formación de dos o tres años. Su aprendizaje en la empresa está unido a un plan de formación estrictamente estipulado y a unas evaluaciones periódicas, y se ve complementado con módulos teóricos a cargo de los centros de formación. Una vez que estas empresas incorporan a sus aprendices e invierten en su formación, si éstos han demostrado su valía, optarán por contratarles posteriormente como los principales profesionales más

indicados. La formación profesional produce así, de paso, un proceso anticíclico en los empleos juveniles, asegurándolos a prueba de las turbulencias económicas. Por ello, la tasa de desempleo juvenil alemán supera muy poco a la del desempleo general. Por otro lado, este sistema de formación dual en Alemania cuenta con más de 200.000 formadores acreditados en las empresas; éstas saben mejor que nadie cuáles son las necesidades de personal. Además de ello, los perfiles que se buscan son diseñados entre las empresas y las Cámaras de Comercio, que certifican la calidad de formación emitiendo los correspondientes títulos oficiales. Otro aspecto diferencial es la positiva aceptación social de la formación profesional en Alemania; prueba de ello es que el 60 por ciento de los jóvenes cada año deciden optar por este módulo de formación, mientras que en España sólo es el 36 por ciento.

¿Qué beneficios aporta este sistema? Aquí ganan todos. ¿Qué ganan los alumnos? Conocer desde temprano su futuro campo laboral; se forman de acuerdo a las necesidades reales del sector productivo; mejora su empleabilidad; se familiarizan con otros aspectos de mundo laboral, como la comunicación con sus superiores y compañeros de trabajo, puntualidad o preocupación por hacer correctamente su trabajo. ¿Qué ganan las empresas? Forman trabajadores según sus requerimientos y necesidades; aportan su tecnología para la formación de otros jóvenes demostrando su compromiso con la educación y el desarrollo; cuentan con personal competente para formar a los alumnos, con lo que también les permite facilitar los procesos de aprendizaje dentro de la empresa y asegurar la idoneidad en la selección de personal. ¿Qué ganan los colegios o los institutos? Impartir especialidades de acuerdo a la demanda laboral; aumenta la matrícula; involucra al empresario en la formación profesional, creando un proceso de cogestión formativa en las empresas, y actualiza los contenidos de los programas formativos. Por todo ello, la Consejería de Educación y Empleo, a raíz de estos resultados, ha suscrito convenios de colaboración con seis empresas del ámbito del mantenimiento de aeronaves y del sector de la informática y las

comunicaciones para poner en marcha proyectos experimentales de formación dual en este curso 2011-2012.

Este modelo formativo tiene principalmente las siguientes características distintivas que paso a detallarles a continuación. En el “power point” pueden apreciar visualmente las diferencias entre un modelo y otro. En el ciclo formativo hay 2.000 horas de formación y en el proyecto dual se superan ampliamente las 2.000 horas de formación. Las clases del ciclo formativo son teóricas y prácticas y se realizan siempre en el centro educativo; en el proyecto dual se intercalan períodos formativos en la empresa y en el centro educativo. La formación no se recibe en un entorno productivo real en el ciclo formativo, mientras que en el proyecto dual la formación se recibe también en un entorno productivo real. En cuanto a horas, en el ciclo formativo se realizan 380 horas de prácticas formativas en las empresas, mientras que en el proyecto dual llegan hasta el 50 por ciento. En el ciclo formativo la empresa no financia la formación del alumno ni adquiere con él compromiso de inserción laboral, mientras que en el proyecto dual la empresa financia la formación y muestra mucha mayor disponibilidad a las contrataciones. Por último, en el ciclo formativo las empresas apenas tienen un papel subsidiario en la formación, mientras que en el proyecto dual participan activamente en la definición del programa formativo.

El resultado de todo esto es que los alumnos son acogidos por las empresas en un entorno productivo real, en el que, como decía anteriormente, aprenden haciendo, lo que les permitirá mejorar su cualificación profesional y aumentar sus expectativas de inserción profesional. Este proyecto experimental parte del currículo oficial de dos ciclos formativos de grado superior: en primer lugar, el ciclo de mantenimiento aeromecánico, regulado en el Real Decreto 202/1996, para lo que se ha contado con la colaboración del centro integrado de formación profesional Profesor Raúl Vázquez y las empresas Iberia, Cassidian y Swiftair. En el ciclo de desarrollo de aplicaciones multiplataforma,

regulado en el Decreto 3/2011, contamos con la colaboración del instituto de educación secundaria Clara del Rey y las empresas Zed, Microsoft y Hewlett Packard. En este proyecto, profesores de los centros y técnicos de las empresas han acordado la distribución de los contenidos formativos y su desarrollo temporal. Además, en función de las características propias de cada empresa y de su propio modelo de negocio, el proyecto incorpora prácticas formativas y formación específica adicional que aportan mucho más valor añadido a la formación de alumnos y mejora su empleabilidad.

La validación de esta formación desarrollada por la empresa será realizada por los profesores del centro educativo que participen en el proyecto teniendo en cuenta las aportaciones de los formadores de las propias empresas y los trabajos realizados en ellas por los alumnos. También quiero decirles que hemos tenido una petición de plazas muy elevada para estos programas y los alumnos becarios seleccionados que participan de forma voluntaria en este programa experimental tienen la obligación de cumplir con el calendario y el horario establecidos. En este sentido, durante el tiempo que permanezcan en los centros educativos cumplirán con el horario lectivo y, durante el tiempo que permanezcan en las empresas, con la jornada que ellas establezcan.

Como conclusión a esta exposición, debo decirles que hemos elegido este modelo porque funciona con mucho éxito no sólo en Alemania, donde goza de una tradición de más de 50 años y permite la incorporación a las empresas de 500.000 personas anualmente, sino también en otros países europeos como Austria, Francia o Croacia, además de países iberoamericanos como Chile o Méjico.

Ustedes saben cómo actuamos siempre: hacemos un programa piloto, lo evaluamos y, si funciona, se extiende el modelo; desde luego, el interés y las

peticiones por parte de los alumnos han sido muy elevadas y significativas. También quiero decirles que estaré encantado de informarles en la Asamblea, siempre que quieran, sobre la marcha de este programa, pero insistimos en que es un **cambio cualitativo de gran envergadura para la formación profesional, que consiste en estar dos tercios del tiempo en la empresa y un tercio del tiempo en el centro;** además, los alumnos reciben una beca salario de 450 euros al mes.

Este sistema, además de formar adecuadamente a los profesionales, permite ofrecer más oportunidades a los jóvenes madrileños con el objetivo de disminuir el paro juvenil, algo de lo que en España estamos muy necesitados. Muchas gracias por su atención y estoy a su disposición.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General, y discúlpeme por no haberle dado la bienvenida a esta Comisión en ésta su primera comparecencia, que esperamos se repita muchas veces. A continuación pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia don Ramón Marcos Allo por tiempo de diez minutos.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias por su intervención, señor Director General. La verdad es que, después de escucharle, no me ha terminado de despejar algunas de las dudas que tiene mi Grupo en relación con la posible implantación definitiva de este modelo de Formación Profesional Dual. En primer lugar, quiero señalarle que es verdad que existe en Alemania y que es una tradición; de hecho, creo que viene casi del siglo pasado, y fue Borsig quien implantó en Alemania este sistema de

formación profesional dual, que es cierto que tuvo éxito. Sin embargo, en otros países, cuando se pudo copiar, se optó por otro modelo distinto, fundamentalmente en Estados Unidos, donde aplicaron lo que se llamó la aplicación del saber al trabajo, y fundamentalmente el taylorismo, y llegaron a la conclusión de que podían formar a gente más rápidamente, en lugar de mediante el sistema de formación profesional dual alemán, mediante un sistema de formación profesional realizado en los centros aplicando el saber al trabajo y, por tanto, explicando el conocimiento a los chavales y consiguieron éxitos muy notables en formación e incrementos de productividad más elevados que en la propia Alemania. En países asiáticos, como Corea y Japón, se siguió el modelo americano en lugar del modelo alemán con notable éxito, puesto que con niveles de formación muy bajos, sobre todo en Corea, que era un país preindustrial, se consiguió dar saltos muy elevados en el conocimiento profesional y consiguieron un nivel de productividad de los trabajadores altísimo. Lo digo porque a veces podemos importar el modelo alemán y restringirnos, porque en normalmente las prácticas en las empresas conllevan al final un período mayor de tiempo para el aprendizaje de una determinada profesión y, por otra parte, conlleva un coste mayor y a veces una cierta petrificación porque se va al conocimiento que ya tienen las empresas y no a nuevos conocimientos que se pudieran dar desde un punto de vista teórico. No sé si ustedes se han planteado esto o no, ni por qué han optado por este modelo piloto y no por plantearse otro tipo de reformas de la formación profesional. Sabemos que todo está muy condicionado por la regulación establecida en la legislación nacional, y estamos convencidos de que erróneamente desde los años noventa se han aplicado políticas educativas que han llevado precisamente a un deterioro muy significativo de la formación profesional y a una potenciación de la educación universitaria, por una parte, y, por otra parte, a un abandono escolar temprano, que ha dado lugar a que no tengamos suficiente gente en esa parte intermedia tan esencial para que un país pueda funcionar.

Le he preguntado antes qué reformas consideran ustedes que habría que hacer en esta formación profesional reglada. Lo digo porque nos habla usted de esta formación profesional dual, pero no termino de ver cómo puede encajar adecuadamente dentro del modelo que tenemos ni cómo se podría extender a un número adecuado de jóvenes si realmente fuera un proceso exitoso; un número de jóvenes que no dependa exclusivamente, como usted nos decía, de la oferta, que dependerá realmente de las empresas que quieran participar en esto; es decir, que no va a depender tanto de la capacidad que tenga la Administración de poder llegar a acuerdo de las empresas sino que más bien lo dejaremos a la libertad de las empresas, y no sé cómo ven ustedes que éste pueda ser un programa que se pueda extender a un número significativo de jóvenes, y si realmente, insisto, merece la pena extenderlo y tiene éxito.

En tercer lugar, quería que nos comentara si tienen alguna otra política más para conseguir hacer atractiva en Madrid la formación profesional a los jóvenes, formación profesional no solamente de grado medio sino también de grado superior, y por tanto conseguir tener gente con un nivel postobligatorio elevado en comparación con otros países, acercándonos a los países más desarrollados, e incrementar la gente con capacidad para estar en una empresa y que sea realmente productiva, que yo creo que es uno de nuestros graves problemas, porque tenemos una tasa de productividad muy baja y depende mucho de esas opciones educativas equivocadas que hicimos en los años noventa que nos han llevado a que nuestro país, cuando podía haber crecido y acercarse a los mejores países, sin embargo se alejó de ellos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Izquierda Unida don Joaquín Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Buenos días. Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Director General. Le anuncio que espero que acuda a bastantes sesiones de esta Comisión, a petición mía, porque creo que tiene bastante trabajo. Y ya que es cierto que lo que nos viene a presentar hoy es la última parte, es decir, como la coletilla dentro de las competencias que tiene su Dirección, de ahí la necesidad de que comparezca para explicar el resto de las cosas que tienen mucha importancia.

En primer lugar, me da la impresión de que en una Comunidad como la que tenemos, con medio millón de parados, donde se reconoce que el cuarenta y tantos por ciento de los jóvenes que quieren trabajar están en paro, si empezamos con programas piloto... Con lo que usted nos ha descrito hoy aquí, no veo yo que sea un programa piloto, porque es algo antiguo, como se ha estado diciendo, desde el siglo XIX, y por la información que yo tengo éste no es el nuevo programa dual que se puso en marcha con el Gobierno socialdemócrata y de Los Verdes. Usted ha venido a presentarnos, por lo que yo entiendo, el sistema que ha imperado históricamente en Alemania durante todo el siglo XX y del que he disfrutado gracias a trabajar para una multinacional alemana de formación, en lo que tenía que ver con la formación continua, con escuelas de aprendices y otra serie de cosas. Yo creo que hay algo en lo que puede que esté mal informado, pero en el transcurso de dos o tres días tendré la información fidedigna, porque no sé leer alemán y me están traduciendo una serie de cuestiones para ver si nos aclaramos, porque desde la información que yo tenga, el Gobierno alemán legisló la obligación de las empresas a dar este tipo de formación profesional; es decir, no es algo que graciosamente se da en la Alemania unificada, de ahí mi duda. Lo dejo ahí y si hay otra nueva comparecencia, cuando yo lo tenga más claro le diré si estaba equivocado completamente o no estaba tan equivocado.

Hay una cuestión que me parece evidente: si el plan piloto como mínimo requiere dos años, es decir, que sería el curso 2011-2012 y 2012-2013, para cuando se quiera poner en marcha y se quiera generalizar porque se haya podido evaluar, yo confío en que el nuevo Gobierno que haya, que seguramente estará presidido por alguien de mi formación política, busquemos otra cosa. Soy optimista por naturaleza y porque además estoy convencido de las cuestiones que pienso. Me parece que estamos perdiendo el tiempo con este plan piloto, y me gustaría saber a cuántas personas está afectando en este momento, cómo se han seleccionado y dónde se han hecho los anuncios para que se pudiera incorporar la gente.

Además de eso, me gustaría saber tres o cuatro cosillas. Las becas, que no se pueden llamar becas-salario, con la última reforma laboral que ha habido, tienen que cotizar a la Seguridad Social obligatoriamente. ¿Eso lo va a pagar también la empresa? Pagan la beca-salario, dan la formación, pagan la Seguridad Social, y eso significa que las empresas españolas son todas de filantropía, por lo menos estas seis primeras. ¿Qué hay detrás? Es decir, ¿qué tipo de desgravación, de aportación tienen por parte de la Comunidad de Madrid las empresas que han admitido entrar a formar parte de ese grupo selecto de seis?

Una cuestión que es fundamental en Alemania es la incorporación a la formación profesional de la función pública. ¿Tiene prevista su Dirección General que se pueda hacer este tipo de formación dentro de la función pública? Porque, claro, cuando se nos habla de los sectores en los que se da la formación profesional en Alemania, viendo la estructura económica que tiene Alemania y la que tiene España, difícilmente los porcentajes van a ser los mismos; es decir, en cuanto a la formación industrial, en una Comunidad como la nuestra que se está desindustrializando permanentemente, que están

desapareciendo las grandes empresas industriales y que está dedicada fundamentalmente a los servicios cobra mucha más importancia que esta formación pueda darla la propia Administración, que repito que en Alemania es una de las partes fundamentales a la hora de dar la formación; es decir, la empresa privada la da, pero también, evidentemente, la organización institucional. Me imagino que en esas empresas los comités intercentros de los sindicatos -exactamente igual que en Alemania- tendrán información de qué es lo que se está haciendo y podrán controlarlo porque de lo contrario tendremos, de alguna manera, gente durante 2.000 horas -me imagino que eso sucederá en un par de años o algo así- trabajando por la mitad del salario base, porque aquí ya se habla incluso del IPREM, ni siquiera se habla del salario base; no sé por qué se utiliza para estos temas el IPREM, que se creó para otra serie de cosas. Por lo tanto, me gustaría saber si la Comunidad de Madrid tiene previsto instar al Gobierno de la nación -si es que estoy en lo cierto- para que se legisle de cara a que las empresas y las Administraciones Públicas tengan la obligación de dar el tipo de formación profesional del que estamos hablando.

Me gustaría también -casi para terminar- saber, cuando hablamos de calendario, si se trata del calendario laboral o el escolar. ¿De qué se está hablando? ¿Significa un mes de vacaciones o las vacaciones escolares? Para saber un poco y saber por dónde andamos. Yo, que en principio ya le digo que no estoy en desacuerdo con la formación profesional bien desarrollada dentro de la empresa, acabo diciéndole que me da pánico dar mano de obra semiesclava a las empresas de este país, y es que diferencio muchísimo lo que es un empresario y lo que hay en esta Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista doña Josefa Navarro Lanchas por tiempo de diez minutos.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Buenos días, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar quiero agradecer la presencia de don Germán Alcayde Fort, Director General de Formación, en esta Comisión de Educación y Empleo. Usted nos ha explicado bien el proyecto; un proyecto de formación dual que se desarrolla en seis empresas con las que la Consejería ha suscrito un convenio. La señora Consejera también nos explicaba el proyecto, ese proyecto piloto al que usted ha hecho referencia, que se evalúa y que, si funciona -algo que no está en duda-, se extenderá.

Repitiendo un poquito los datos, usted ha planteado que en este modelo el alumno se forma en el centro; además, se forma y practica en la empresa y cobra por ello. Desde luego, un modelo ideal; es un modelo que, como nos ha indicado, han venido aplicándolo algunas economías europeas con muy buenos resultados para atajar el problema del paro juvenil, entre ellas Alemania, Austria, Holanda y demás.

Ustedes cuentan con el apoyo, además, de don Arturo Fernández, Presidente de la CEIM, para quien, según sus palabras, la reforma del sistema educativo y de formación está íntimamente ligado a la consecución de un mercado de trabajo eficaz, por lo que la Administración, los empresarios y trabajadores trabajan para la implantación del sistema de formación dual alemán. Me gustaría saber, al igual que ha planteado el portavoz de Izquierda Unida, cuál es la participación de los sindicatos en este modelo. Sería, desde

luego, una imprudencia por mi parte ponerme a criticar un modelo con el que, con algunas matizaciones, mi Grupo Parlamentario estaría de acuerdo.

Mire, lo que voy a hacer hoy es un ejercicio de empatía; es decir, me voy a poner en el lugar de los ciudadanos que han recibido esta información y que tienen muchísimas preguntas que hacerle. Además quiero aprovechar para poner en valor una serie de instrumentos que lo único que requieren es voluntad política para llevarlos a cabo y que contribuyen de una manera decisiva a mejorar las posibilidades de empleo de muchos madrileños y madrileñas que están en este momento en situación de desempleo. Usted ha explicado que son seis empresas. Claro que son seis empresas las que participan en este proyecto piloto: Iberia, con 20 alumnos, a quienes van a pagar 600 euros de beca; Swiftair, con 5 alumnos; Cassidian Spain, con 10 alumnos; Zed Worldwide, con 10 alumnos; Hewlett Packard Española, con 5 alumnos, y Microsoft Ibérica, con 10 alumnos. En total, 60 alumnos en el proyecto piloto. En este punto cabría recordar las palabras de la señora Aguirre cuando en plena precampaña electoral de las elecciones autonómicas, en declaraciones a la prensa, decía lo siguiente -la verdad es que me he sorprendido mucho con estas declaraciones-: "Ya hemos hecho las gestiones oportunas para que este nuevo modelo de formación profesional se empiece a implantar en Madrid en el próximo mes de septiembre, con dos proyectos piloto -esto lo hemos cumplido- de momento en el sector aeronáutico y en el de informática con aproximadamente 100.000 alumnos. Por favor, no sé si en esto podríamos aludir a que el que tiene boca se equivoca, pero me gustaría que me aclarara este dato, si es posible.

Ha hecho mucho hincapié en el principio en el que se basa este modelo, y es en que el alumno aprende haciendo en un entorno productivo real. Ustedes saben bien que desde siempre este principio de aprender haciendo, que no aprender produciendo, ha sido el principio básico metodológico aplicable en todos los programas de formación y empleo; les recuerdo el éxito

que tienen los programas de escuelas taller, en los que hay una parte de formación para el alumno y otra parte de contrato en la que el alumno es alumno trabajador y tiene un contrato en formación. Me gustaría saber qué tipo de compensación recibe la empresa que participa en el proyecto.

Respecto a la selección de los alumnos, creo que es algo muy importante; les interesará a todos los ciudadanos. Es absolutamente necesario que se garantice la información, la transparencia, la igualdad de oportunidades y la objetividad en todo el proceso. En los convenios que yo he tenido oportunidad de leer, se especifica que la selección será realizada conjuntamente por la Consejería de Educación y la empresa, valorándose especialmente el conocimiento de inglés de los alumnos. Bien, parece que esto no está ocurriendo. Le explico. Según la información, a la que todos los ciudadanos tienen acceso, en la página web del centro de formación profesional integrado Profesor Raúl Vázquez, al que usted antes hacía referencia, en el que se desarrolla uno de los proyectos de aeronáutica, en la instrucción de la propia Consejería de Educación y Empleo se dice que el proceso de selección constará de dos fases. La primera se celebra en el centro -leo textualmente lo que aparece en la página, y usted lo conoce-, teniendo en cuenta la nota media del expediente académico y la calificación obtenida en la asignatura de inglés, y la segunda fase se realizará -esto es lo importante- en las propias empresas, que realizarán la selección final de los alumnos becados a través de los procedimientos que consideren oportunos. Yo creo que este aspecto debe ser revisado y, ante todo, se debe garantizar que la selección es conjunta entre la Administración y la empresa en todo el proceso. Teniendo en cuenta que en este proyecto piloto solamente van a participar 60 alumnos durante dos años, me gustaría saber si van a esperar este tiempo para extenderlo al resto de familias profesionales o, por el contrario, tienen previsto algún otro plazo de implantación.

Continuando con el ejercicio de empatía al que yo antes hacía referencia, ahora me voy a poner en el lugar de los 6.500 alumnos que el año pasado se quedaron fuera del sistema de formación profesional por falta de plazas; me voy a poner en el lugar de los más de 11.000 que este año, según datos provisionales, no van a poder acceder a los ciclos profesionales de su elección. De estos, probablemente en torno a 7.000 u 8.000 se van a quedar fuera de la formación profesional; pero es que se van a quedar en la calle, sin poder acceder al sistema productivo porque no hay empleo y sin poder seguir en el sistema educativo para obtener una mejor cualificación con la que poder incorporarse al mercado de trabajo. Hay otro dato que conviene que recordemos en este punto: la Comunidad de Madrid es la última en tasa de acceso a la formación profesional, está nueve puntos por debajo de la media española. Creo que usted recordará estos datos a los que acabo de hacer referencia si ha tenido oportunidad y curiosidad por leer la comparecencia del Secretario General de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Madrid ante esta Comisión.

Éste es un grave problema que deberían solucionar; pero no, yo creo que esto no va a ocurrir. Comprobamos que en el proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2012, en primer lugar, disminuye el peso de la educación sobre el presupuesto total 2,5 puntos; en la actualidad representa el 16 por ciento. Más de 44,5 millones de euros se dejarán de destinar a profesorado de ESO, Bachillerato y Formación Profesional con respecto a 2011. El cupo para personal docente para este curso se reduce en 1.190 docentes, consecuencia de las medidas adoptadas a principio de curso, y el alumno matriculado en todas las redes ha crecido un 2,5 por ciento respecto al curso anterior. Es evidente y, desde luego, no hay que estudiar mucho para comprender que los recursos por alumno matriculado van a disminuir para el próximo curso.

Para terminar, continuando con mi ejercicio de empatía, me voy a poner en el lugar de los 573.100 madrileños en situación de desempleo, según los últimos datos de la EPA. La Consejería de Educación y Empleo, a la que usted pertenece, tiene en su mano un instrumento eficaz para mejorar la empleabilidad de los desempleados, responder a las necesidades de la sociedad del conocimiento, favorecer la movilidad laboral, la cohesión y la inserción laboral. Estoy hablando de los certificados profesionales y de la formación asociada a los mismos. Los cursos que llevan aparejado un certificado profesional se estructuran en una parte de formación teórica y otra parte de formación práctica en las empresas, modelo más o menos parecido al que ustedes nos presentan, claro que, en este caso, los alumnos no cobran, ni siquiera cobrarían la beca a que tendrían derecho y que su Consejería mantiene en un “no sabe, no contesta”. Y ¿qué respuesta da la Dirección General de Formación, usted, a los desempleados madrileños en los Presupuestos de 2012? Pues mire, habrá 37.715 alumnos menos realizando cursos de formación para el empleo, 2.530 cursos menos a su disposición -se reduce absolutamente todo-, 344 cursos menos de convenio, 295 cursos menos del Plan de Formación para el Empleo, 50 cursos menos en centros de medios propios, y se suprimen 1.841 cursos de licitación.

Está más que demostrado lo importante que es la formación para mejorar la inserción de los desempleados, estudios fiables lo demuestran, y tenemos muchos en la Consejería de Educación y Empleo. Los datos del Presupuesto 2012 son reveladores. Está más que demostrada la voluntad política que en materia de formación y empleo tiene la Consejería a la que usted pertenece.

Voy a concluir diciéndole que estoy segura de que este proyecto piloto va a ser positivo para los y las 60 alumnos y alumnas que participan en el mismo, pero esperemos que esto no sea una gota en el océano, que esto no sea una especie de formación profesional de excelencia para unos pocos. El

Grupo Parlamentario Socialista espera que esto sea una realidad para la mayoría de alumnos y alumnas que quieren realizar una formación profesional pública de calidad.

Para terminar, le voy a pedir a la señora Presidenta que la falta de tiempo no sea la causa que impida al compareciente dar respuesta a todas las preguntas que planteamos los Grupos Parlamentarios. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Me limito a cumplir el Reglamento. Creo que se puede dar respuesta sin problema extractando, y cumpliremos el Reglamento. En el turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Eduardo Oficialdegui por tiempo de diez minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero dar la bienvenida y desear los mayores éxitos en su responsabilidad como director general de Formación a don Germán Alcayde. Asimismo, quiero agradecer sus explicaciones sobre esta experiencia piloto que está acometiendo la Comunidad de Madrid, de manera pionera en el conjunto de España, en cuanto a la formación profesional dual y la implantación de este modelo en nuestra Comunidad. Evidentemente, esperamos ansiosos el resultado de esta prueba piloto para ver la posibilidad de ampliarlo.

La Unión Europea dijo el pasado lunes que la tasa de paro juvenil en España ascendía al 48 por ciento frente a un 21,2 en 17 países de la zona euro y un 21,4 en otros 27 países de la zona euro. Creemos que el hecho de

que de nuevo un Gobierno socialista haya situado la tasa de paro por encima del 40 por ciento -Felipe González dejó el paro juvenil en tasas superiores al 40 por ciento, el Gobierno Aznar lo redujo a la mita, y de nuevo el Gobierno Zapatero lo ha situado en el 48 por ciento-, que estas cifras son suficientemente espectaculares para la frase fácil. Nos alegramos de que el Grupo Socialista conozca bien el modelo y le animamos a que cojan a su candidato a la Presidencia del Gobierno -no sabemos si líder actual, futuro o pasado de su partido- y le enseñen el modelo dual para que deje de decir cosas tan poco significativas como aquellas que dijo el 18 o 19 de julio cuando la Presidenta de la Comunidad de Madrid, junto con los empresarios, fue a Múnich a conocer este modelo de primera mano y allí el señor Pérez ironizó con que España es uno de los países expertos en formación profesional dual. Lo dice alguien que fue Ministro de Educación en este país y que fue además el generador del mayor caos educativo que tiene este país, el señor Pérez, y que diga estas cosas cuando en España no está implantado el modelo dual, la verdad es que animamos a los señores diputados del Grupo Socialista a que... Espero que su líder ayer, cuando se hizo la foto, hubiera tenido la oportunidad de explicárselo al candidato; a lo mejor estaba en otras cosas más interesantes.

Sí es cierto que creemos que este modelo de formación profesional...  
("Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.")

La Sra. **PRESIDENTA:** Señorías, por favor, guarden silencio.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA:** Señora Presidenta, es algo normal y habitual que el Grupo Socialista no deje expresarse con

tranquilidad al Grupo Popular y se permita todo tipo de comentarios. Es el respeto a la cortesía parlamentaria lo que les caracteriza.

Como decía, España tiene una tasa de paro juvenil del 48 por ciento y el conjunto de España tiene una tasa de paro del 22,6 por ciento, muy alejada de la tasa europea. Evidentemente, esta situación nos lleva a que haya que realizar actuaciones distintas para intentar solucionar estos problemas. Desde nuestro Grupo Parlamentario nos felicitamos porque, dentro del programa electoral del Partido Popular para las próximas elecciones del 20 de noviembre, y en línea con lo que solicitaba el diputado del Grupo UPyD, se establezca que se va a apostar por instaurar una nueva modalidad profesional de carácter dual que permita a los jóvenes desempeñar, dentro del proceso formativo, su primera experiencia laboral. Impulsaremos un ambicioso programa de becas-salario. Dentro de las cien medidas, es la 41 en el programa resumido y, evidentemente, también se encuentra en el programa ampliado. Por tanto, este programa, que es piloto en la Comunidad de Madrid, se amparará, si los españoles dan su confianza al Partido Popular, dentro de un cambio en el modelo de formación profesional a nivel global que permita un mayor avance en este programa dual. Evidentemente, es cierto que en este momento hay una cierta práctica en las empresas. No sé si alguno de los presentes en esta Comisión ha tenido la oportunidad de trabajar con alguna de las personas que se incorporan en período de práctica en lo que se denomina la formación en centro de trabajo dentro de una empresa. Por diferentes cuestiones, yo he tenido la oportunidad de incorporar dentro de mi equipo a becarios -en su proceso formativo- en período de prácticas dentro de la formación profesional reglada actual, y es cierto que hay un desajuste considerable entre la formación que necesitan y lo que las empresas demandan de los propios trabajadores, y siempre los primeros días de su período en prácticas en las empresas tiene que ir adaptándose a las necesidades de la vida real y de las empresas.

Creemos que esta opción de la formación profesional dual, unida a una práctica concreta en las empresas, permitirá alcanzar uno de los objetivos fundamentales de la actuación de la Consejería de Educación y Empleo en esta nueva Legislatura, que es adecuar la oferta formativa a las necesidades reales del mundo laboral. Evidentemente, hará que esta mayor adecuación y formación más práctica por parte de nuestros estudiantes en los sistemas de formación profesional llevará... A mí, que haya una ratio de candidatos a la formación profesional no satisfecha, lo que me preocuparía es que al final se esté potenciando dentro de esta Comunidad una formación profesional que no tenga una adaptación real a la vida profesional que demanda esta Comunidad o al mercado laboral que demanda esta Comunidad, porque eso a lo único que va a llevar es a generar un montón de expectativas insatisfechas. Y yo creo que lo importante es que la formación que se dé esté íntimamente ligada con la realidad del mercado laboral para que así los profesionales, o las personas que estamos formado dentro de nuestro sistema educativo, al final tengan una implantación real y adecuada en las empresas. De nada me vale que haya 200 estudiantes de esperanto si luego el esperanto no tiene ningún tipo de aplicación real en nuestras empresas. Es mejor para todos que la formación esté más adecuada a lo que nuestras empresas demandan. Evidentemente, una de las cuestiones que también se ve durante las prácticas en centros de trabajo en este momento es que su duración en los períodos formativos es reducida y, al final, no permite una inmersión total de trabajador y una sinergia importante en las mejoras productivas.

Para tranquilizar al señor Sanz, como responsable de becarios que han estado en períodos formativos, en períodos de formación profesional en centros de trabajo, lo que le digo es que lo que impera ahí es el reglamento educativo del becario. No funciona para nada el reglamento que tenga la empresa, es decir, la empresa tiene unas determinadas vacaciones al año, etcétera, y los estudiantes que están en período de prácticas se rigen fundamentalmente por el calendario lectivo, de tal manera que si tienen sus

vacaciones de navidad, pues las tienen. Eso lo que viene a demostrar es un cierto desconocimiento por parte del señor Sanz, pero espero que el Director General, en esta prueba piloto, nos lo explique con mayor detalle.

Creemos que una tasa de paro juvenil del 48 por ciento como la que tiene España y una tasa de paro en el conjunto nacional del 22,6 por ciento; con una atonía total ante la situación económica por la falta de reformas acometido por un Gobierno agotado después de ocho años de inacción tiene que llevar a realizar actuaciones distintas e intentar traer a nuestro país aquellas cuestiones que en otros países han funcionado y que han llevado a que su tasa de paro disminuya, como es el caso de Alemania. Según se publicó el pasado lunes, su tasa de paro es de un 9,1 por ciento; cuando en España es del 48 por ciento, cuando en España estamos hablando de un paro del 22,6, en Alemania estamos hablando de un paro del 5,9 por ciento. Lógicamente, hay muchas cosas que separan el modelo productivo español del modelo productivo alemán, pero lo cierto es que si intentamos instaurar aquellas cosas que están funcionando en otros países adecuándolas a las necesidades españolas conseguiremos algo muy importante: reducir las tasas de paro, muy elevadas por la inacción de un gobierno que no ha sabido generar la suficiente actividad económica en este país y que nos está llevando a esta situación de desempleo, a esos 5 millones de parados que en este momento tiene este país. Afortunadamente, alguno va reconociendo que tiene alguna responsabilidad sobre esos 5 millones de parados.

Señor Director General, quiero animarle a que siga trabajando en esta línea y, evidentemente, espero que la evaluación de este programa piloto permita su implantación en el resto de nuestra Comunidad, siempre de la mano de las empresas, porque eso es lo que llevará al éxito de este proyecto, ya que, al final, los alumnos trabajarán en empresas y, evidentemente lo que tiene que dar nuestro sistema formativo son buenos profesionales a las empresas que actualmente tiene España y nuestra Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Oficialdegui. Para terminar, tiene la palabra el Director General por tiempo de diez minutos para dar respuesta a las múltiples preguntas que le han formulado.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN** (Alcayde Fort): Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a contestar en bloque y espero dar respuesta a todas sus preguntas y, si no, en la próxima comparecencia estaré encantado de contestarlas. En primer lugar, me alegra saber que todos los Grupos comparten el aspecto positivo de este programa. En definitiva, los Gobiernos, como decía al principio de mi intervención, estamos obligados a hacer algo. Lo que no es admisible es que en España tengamos un 48 por ciento de paro juvenil y que uno de cada dos jóvenes, cuando acaban sus estudios o alcanzan la edad laboral, no tenga ninguna perspectiva de empleo. Es una cuestión de principios, algo que hace falta hoy en día en la sociedad: principios y valores. Nuestros principios son que quienes crean empleo son las empresas, las grandes multinacionales o las pymes. En España el 98 por ciento del tejido empresarial está formado por pequeñas y medianas empresas y el 2 por ciento restante son las multinacionales. Por eso, nosotros estamos obligados a escucharles y a trabajar conjuntamente para intentar que nuestros jóvenes creen empleo y coticen. En economía está todo inventado. ¿Cómo se crea empleo? Rebajando los impuestos a los empresarios y favoreciendo a quienes toman las medidas necesarias para poder contratar. Y ya conocen nuestra gestión: con el Gobierno del Partido Popular, 5 millones de empleos, y el Partido Socialista nos deja 5 millones de parados. Pero, bueno, el señor Rubalcaba ya se ha explicado este fin de semana y su modelo es aumentar el gasto, pero nosotros tenemos otro modelo. (“Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.”) Aquí total transparencia.

Nosotros estamos encantados de explicar una y otra vez, con todo tipo de detalles, este tipo de modelo. Las empresas seleccionaron en función del siguiente criterio: se hicieron unos estudios, se vio qué sectores eran los que podían demandar perfiles específicos y a partir de ahí fuimos llamando a las empresas y nuestra sorpresa positiva fue que las primeras multinacionales en esos dos sectores de primer nivel mundial acogieron muy positivamente este programa y fueron ellas las que pusieron de su parte en trabajar conjuntamente y facilitando que nosotros proporcionemos ese talento que ellas demandan, porque al final se encontraban en la necesidad de tener que formarlos nuevamente, con lo cual está claro que el sistema no funcionaba. Para ello, la Administración, el Gobierno, participa muy activamente. Les doy un dato: se han dotado cupos adicionales de profesores en cada uno de los centros para estos ciclos formativos. Por tanto, por nuestra parte hay un total apoyo en cuanto a recursos para este programa. Como les decía, las becas-salario son de 450 euros brutos; por supuesto, con su correspondiente cotización a la Seguridad Social y con reglas de juego iguales para todos.

¿Qué compensación tienen las empresas? Las citaba anteriormente, pero, por decirlo claramente, la compensación que tienen es talento, porque se encuentran con unos jóvenes que a edad muy temprana ya conocen un entorno laboral, ya saben qué es trabajar en una empresa y además conocen técnicamente cada una de las especificaciones de cada una de las empresas en las que se incorporan. El proceso de selección de los alumnos, lógicamente, es totalmente transparente y ha estado colgado en cada uno de los centros. Le puedo dar un dato: por cada plaza del programa piloto hemos tenido seis solicitudes y, por tanto, nuestra intención es extenderlo a otros sectores porque hemos comprobado que la demanda ha sido muy elevada y que es una opción más para que los jóvenes tengan un futuro.

Respecto al tema del inglés, lógicamente vivimos en un mundo global y el expediente académico de cada uno de los solicitantes tiene un nivel de inglés, pero luego las empresas son las que eligen. El mercado es soberano y, por tanto, para estas multinacionales de primer nivel mundial, entre ellas, por ejemplo, Iberia, que, como ustedes saben, es líder mundial en el mantenimiento de aeronaves, el inglés es algo fundamental. Por tanto, es una asignatura pendiente. Desde esta Consejería se toman medidas para incrementar el nivel de inglés en los alumnos pero es verdad que hoy en día sin el inglés, en entornos multinacionales y globales, es complicado sobrevivir. Por tanto, las empresas son las que han puesto su nivel de inglés y eso lo respetamos, independientemente de que pongan su nota en cada uno de los expedientes.

En definitiva, pues todo es positivo. Lo que está claro es que, como le decía anteriormente, con el 48 por ciento de paro juvenil algo tenemos que hacer. No es de recibo que el 60 por ciento de los jóvenes en Alemania opten por el modelo de formación profesional mientras que en España sea un 36 por ciento. No puede ser que en Madrid tengamos más abogados que en Berlín y que no haya ninguna perspectiva laboral. Por tanto, tenemos la obligación de hacer las reformas que sean necesarias para intentar dar expectativas a nuestros jóvenes. Con todo ello, cumplimos con el compromiso de nuestra Presidenta en el discurso de investidura de luchar contra el paro juvenil y de hacer reformas no sólo económicas sino también educativas que den visibilidad a nuestros jóvenes. También lo dijo nuestra Presidenta en el programa electoral: implementación de la formación profesional.

Ya lo decía antes, mientras que en otros países, como por ejemplo Alemania y otros países europeos, la formación profesional es una opción de primerísimo nivel en España sigue siendo una opción residual y minoritaria, y no debería ser así. Por tanto, nuestro trabajo durante este curso consistirá en

seguir este programa piloto, pero paralelamente, y dados los datos que tenemos, ir buscando otros sectores e implementándolos, de cara a intentar disminuir esa tasa de paro juvenil y, sobre todo, trabajar conjuntamente con quien crea empleo, que son las empresas.

Señorías, estaré encantado, en cuanto tengamos datos sobre este programa, de volver a comparecer cuantas veces quieran para poder darles cuenta del seguimiento y resultados de este programa y de hacia dónde vamos. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General, esta Comisión estará encantada de recibirle cuantas veces quiera. A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día.

**2º C 310(IX)/11 RGEP 2422 del Sr. Secretario General del Sindicato FETE-UGT Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre consecuencias en los centros educativos de nuestra región tras los recortes llevados a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea.)**

Pido a don Eduardo Sabina Blasco que se incorpore a la mesa, por favor. Buenos días, don Eduardo; le doy la bienvenida a esta Comisión. Tiene la palabra por tiempo de quince minutos.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE FETE-UGT DE MADRID** (Sabina Blasco): Muchas gracias, señora Presidenta. Primero, quiero agradecer a todos los Grupos Parlamentarios mi presencia en la Asamblea de Madrid. Es la primera vez que comparezco ante la Asamblea porque llevo poco tiempo como Secretario General de la Federación de Enseñanza de UGT de Madrid y para mí es un honor estar en este lugar.

Para hablar de la situación de la educación en la Comunidad de Madrid lo primero que tenemos que pensar es en el planteamiento que se está haciendo respecto a la crisis económica; creemos que no podemos olvidar la situación en la que estamos, y creemos que es importante hacer una apuesta en este momento por la educación. No obstante, como intentaré exponer brevemente a lo largo de mi intervención, creemos que el problema que se está planteando en la educación no es un problema que tenga que ver exactamente con la crisis sino que viene planteándose desde hace tiempo, incluso cuando estábamos en época de bonanza.

En este momento está claro que hay una necesidad mayor de formación, sobre todo en el ámbito de la formación profesional, y me alegra mucho que el Director General haya planteado un nuevo modelo, aunque hubiera sido interesante que hubiera hablado de él con los sindicatos, y no se ha hecho, porque hay muchas dudas que se nos plantean en este modelo; luego comentaré algo de ello.

Nosotros sabemos que la educación es inversión para el futuro, tanto en la enseñanza infantil, primaria, secundaria y en la universidad: hay que poner en marcha el I+D+i, y creo que la inversión en educación para eso es lo fundamental. Pero la educación no solamente tiene que garantizar esa

proyección profesional de los ciudadanos, del alumnado, sino que tiene que garantizar también un principio básico que es el principio de igualdad de oportunidades y nosotros creemos que precisamente en la Comunidad de Madrid no se está yendo por el camino correcto para garantizar este principio de igualdad de oportunidades. Lo primero que quiero comentar es el tema de la inversión en educación. En intervenciones anteriores, creo que por parte del Secretario de Comisiones Obreras, se habló de una serie de gráficas sobre la inversión en educación, etcétera. Yo solamente voy a referirme a un dato, y es el dato que utiliza el Consejo Escolar de la Comunidad para su informe del presente curso.

Es la situación, el porcentaje de PIB que gasta la Comunidad de Madrid. Todos sabemos que ese PIB en la Comunidad de Madrid, que es la renta disponible, está muy mal; pero, si vemos el porcentaje del Presupuesto General de la Comunidad de Madrid para el 2010, vemos que es la cuarta, es decir, que realmente la Comunidad de Madrid sí gasta dinero en educación, porque es la cuarta en el "ranking", está justamente detrás del País Vasco, pero en el gasto por alumno es la última. ¿A qué se debe esto? Sencillamente, a lo que vimos en la campaña del Impuesto Sobre la Renta en el Metro, es la Comunidad donde menos se paga. Es el corolario que haría falta en el informe del Consejo Escolar de la Comunidad para explicar por qué pasa esto. Es decir, con un bajo nivel impositivo se consiguen unos malos servicios públicos. Esa es la realidad, eso es lo que está pasando y los datos del propio Consejo lo reflejan claramente. Pero no solamente esto ataca al principio de igualdad de oportunidades con el modelo de la Comunidad que ahora explicaré sino que además plantea un sistema de competencia desleal entre las empresas; es decir, que no todas las empresas que participan en el proceso educativo se ven igual de favorecidas por la Comunidad.

¿Cuál es el proyecto educativo de la Consejería de Educación? El hilo conductor fundamental es la libertad de elección de centros, y eso se ha

repetido hasta la saciedad, y el corolario de esto, para que se pueda escoger es la especialización curricular de los centros; es decir, poner en marcha la LOGSE cuando está la LOE. La libertad de elección de centros es una ficción si no hay igualdad de oportunidades, porque entonces lo que hay es libertad de selección de los centros del alumnado. Lo sorprendente es que de agradecer es que el Gobierno de la Comunidad no tiene ningún pudor en plantear esto. Leo exactamente lo que dijo Lucía Figar en Rímini: "Hemos elegido mejorar el panorama de la educación en centros de gestión privada con fondos públicos, ampliar la oferta de plazas en las estructuras de este tipo de centros de la Comunidad de Madrid." Es más, dijo que a aquellos centros privados que no eran concertados y que estaban mal económicamente se les daba el concierto. ¿Qué quiere decir esto? Que se está fomentando un modelo de concierto de educativo muy específico que se basa fundamentalmente en la cesión gratuita de un terreno, en la concurrencia de una empresa para la construcción de ese centro y luego en la puesta en marcha de ese centro, en un ámbito donde va a haber crecimiento de alumnos en un PAU, y claro, para pagar un crédito que se pide para construir un centro, que puede costar unos 10 millones de euros, es imprescindible cobrar cuotas porque con el módulo de concierto es imposible asumir el margen de beneficios. Una cosa distinta sería si la Comunidad de Madrid planteara la subida del módulo de concierto que pueda hacerlo, pagara más, para que la enseñanza en esos centros fuera realmente gratuita, entonces estaríamos hablando de igualdad de oportunidades y no de selección.

Con este modelo hemos conseguido que la Comunidad de Madrid sea la mejor de España en enseñanza privada, con un 15 por ciento; le sigue la concertada, con un 33 por ciento y con un 52 por ciento a distancia del resto de las Comunidades, salvo el País Vasco, que tiene una gran masa de enseñanza concertada pero muy poca privada. Pero, si nos vamos a un sector concreto de la enseñanza como es la educación infantil, ahí la enseñanza pública realmente es sólo el 10 por ciento, que es lo que el director general de Becas don Javier

Restán llama “el reducto”, como decía en el vídeo que tiene puesto Acade en su página web.

¿Qué se está haciendo en la enseñanza pública? En la enseñanza pública se están planteando programas que tienen un alto grado de carácter propagandístico. Por ejemplo, los centros de especial dificultad: no sabemos qué pasó con ellos. Aparecieron y desaparecieron como un acto desconocido. No sé qué evaluación se hizo de estos centros para saber si el programa era bueno o malo.

Los centros calificados con estrellas. Otro acto propagandístico de los que tampoco sabemos nada más ni qué sentido tenían ni a dónde iban, ni qué pasó con ellos.

Luego, los institutos especiales de acción deportiva, los institutos tecnológicos. ¡Sorprendente! Si lo recuerdan ustedes, hace 25 años, un cuarto de siglo, que se puso en marcha el proyecto Atenea en la Comunidad de Madrid por el Ministerio de Educación, y resulta que en el curso 2010-2011 la Comunidad de Madrid pone en marcha 15 institutos tecnológicos, que se han dado situaciones surrealistas, desde centros a los que pusieron un aula de informática y no les pintaron las demás aulas, por lo que tenían un aula de informática estupenda y el resto del centro estaba fatal, y se aprovecharon mucho de los recursos que ya estaban, que habían puesto en marcha los propios centros, para poner en marcha este proyecto.

El programa de bilingüismo. Nosotros apoyamos el bilingüismo, lo que pasa es que no nos preocupa tanto qué pasa en los centros bilingües, que también, sino qué pasa en los centros no bilingües, qué se está haciendo allí. Es decir, en este momento tenemos un tercio de los colegios y un quinto de los

institutos públicos en los que se ha puesto en marcha el programa bilingüe con dificultades, con planteamientos complicados. Nosotros estamos mucho más de acuerdo con el modelo de los institutos que con el modelo de los colegios, porque en los institutos -si ustedes lo saben- hay un modelo de sección que permite cierta permeabilidad en el alumnado. Sin embargo, los centros son globales; con un modelo de sección se hubiera podido ir a más centros y haber extendido mucho más el modelo; es decir, que se podían haber hecho otras cosas. Pero este modelo está teniendo también sus problemas, porque este modelo va a avanzar más cuando en este momento ya los profesores no los forma la Administración sino que son los centros los que tienen que acreditar el profesorado que está formado para impartir la enseñanza bilingüe. En esto nos entran serias dudas.

El bachillerato de excelencia. Es triste el destino del IES San Mateo, un centro que no dejó de perder alumnos porque no se le potenció. Luego se convirtió en el colegio IES Tarradellas para la enseñanza del catalán, que por supuesto fue un fracaso, y ahora se ha convertido en el instituto de bachillerato de excelencia. Ya el despropósito mayor, porque ¿cómo se entiende que un alumnado altamente seleccionado que llega al bachillerato se le pueda meter en un centro, traerlo desde toda la Comunidad de Madrid? ¿Cómo va a viajar un chico o una chica desde Aranjuez hasta el instituto San Mateo para hacer un bachillerato de excelencia? Es absurdo. No tiene ni pies ni cabeza. ¿Será otro acto propagandístico? Será un acto propagandístico y será nuevamente otro fracaso. ¿Qué destino tendrá después de esto el IES San Mateo? Yo creo que, con el barrio en el que está, se me ocurren unos cuantos, pero no creo que sea el momento decirlo. Ya veremos la sorpresa.

Luego, el otro elemento que nos queda es el 35 por ciento del currículo. ¿Qué va a pasar con esto? Sin cupo de profesorado es imposible, ni siquiera ese proyecto se puede poner en marcha. Además, junto con eso, vemos un abandono de la red de formación profesional. Me sorprende lo que se ha dicho

aquí porque éste es un modelo que va a afectar a 60 personas; pero, claro, con más de 10.000 que no llegan al sistema, ¿qué problema hay? Voy a poner un ejemplo curioso de cómo es el modelo de formación profesional y qué se está haciendo; cómo son los centros, el IES Raúl Vázquez, donde precisamente cae este problema. ¿Saben ustedes que en el hangar del IES Raúl Vázquez hay una columna en medio que para meter un avión hay que desmontarla? ¿Saben ustedes que se han puesto unas vías para el ciclo ferroviario y no hay nada cerca? ¿Saben ustedes que para llevar una locomotora hay que bajarla en un helicóptero? ¿Y saben ustedes cuánto pesa una locomotora? Una 333 de la General Motors pesa 120 toneladas. ¿Cómo lo van a meter allí? ¡Alucinante! Además, tienen dos vías que ni siquiera tienen cambio. Y tienen una grúa que está colocada en el techo. ¿Saben cuánto puede pesar una 333? Por lo menos, 50 toneladas. ¡A ver cómo damos la formación profesional y las prácticas duales y toda esta historia! Y ese centro costó 20 millones de euros. ¡Se dice pronto! Por no hablar de las enseñanzas artísticas, absolutamente abandonadas; o sea, concentradas en la capital. No hay prácticamente nada en el resto, salvo algunos conservatorios que habría que abordar realmente.

Paralelamente a esto se produce el quiebro del principio de igualdad de oportunidades. De la libertad de elección ya he hablado, y no voy a entrar porque la libertad de elección es tema de dinero; es decir, si se puede pagar la cuota o no. El que puede pagar, entra; el que no, no. Son muy pocos los centros concertados que tienen esa vocación de centro público donde entran todos; Algunos hay, y precisamente no tienen por qué ser laicos. En este momento se me vienen a la cabeza dos de la iglesia: los Capuchinos, de Cuatro Caminos, y el del convento de las Recogidas, en Chueca, en los que hay clase y no hay ni siquiera un español.

Pero, para ver por dónde va la filosofía, nos vamos a remitir a una circular de 2006 de Javier Restán, entonces Director General de Centros, que dice: “La convocatoria general de becas no resulta ser el cauce idóneo para

atender a aquellos colectivos marginales que no se encuentran integrados en el sistema, dándoles además prioridad sobre quiénes lo sostienen". Esa barbaridad está puesta en una circular de la Consejería de Educación. Es decir, es la distribución del Estado, subvencionado totalmente, porque, claro, evidentemente, quienes soportan el sistema, quienes más recursos tienen, tienen que velar para que la educación y la sanidad sean para todos. Ése es el principio de un Estado de derecho, y con esto se pervierte. Es más, esta perversión del Estado de derecho se plantea en más sitios; por ejemplo, en educación infantil, que es paradigmático. Si en la segunda vuelta me preguntan sobre ello, les contaré más cosas.

Les voy a decir dos cosas concretas. Primero, el acuerdo de 10 de julio de 2008, sobre las cuotas de enseñanza pública infantil: se redujo la cuota a las rentas superiores a 32.000 euros y se subió la cuota a las inferiores a 3.000. ¡Absurdo totalmente! En las familias que tienen unos ingresos para cuatro miembros por encima de los 120.000 euros resulta que se les baja 208 euros la cuota y a las que tienen por debajo de 12.000 euros se les sube 45 euros. ¡Es sorprendente! Pero el otro elemento es el cheque escolar infantil; nuevamente volvemos al informe del Consejo Escolar de la Comunidad. Ahí hay una gráfica que explica la cantidad presupuestada y el número de cheques y, haciendo la división, que el informe no lo hace, se demuestra que la cantidad permanece constante; la media es 103. Es decir, a medida que las escuelas privadas suben, el cheque se mantiene constante; por lo tanto, ese cheque cada vez abarca menos y se da a menos del 60 por ciento de las familias que lo piden. Claro, esto ya es el colmo porque ese cheque lo financiamos todos y lo reciben unos pocos, aquellos que pueden pagar la diferencia de la cuota; es decir, que aquellos que tienen más recursos son los que están recibiendo los recursos de aquellos que pagan sus impuestos.

En esa misma línea está la deducción del IRPF, y aquí enganchamos con la competencia desleal. Para satisfacer a los centros privados que se ven

desplazados por los centros concertados, porque hay que tener en cuenta que los centros privados compran su parcela, construyen su edificio, y, luego, salen al mercado y cobran una cuota de 800 ó 900 euros, precisamente a éstos se les aplica una desgravación fiscal, porque, claro, la desgravación fiscal es para todos; pero, ¿quién tiene que pagar en concepto de escolaridad? Exclusivamente aquellos privados, porque los concertados no tendrían que pagar nada. ¿Quién tiene que pagar por el uniforme? Fundamentalmente los centros privados. ¿Quién tiene que pagar por las clases de inglés? Aquellos que no pueden ir a la Escuela Oficial de Idioma, que, si se potenciara esa red, seguramente no haría falta esa desgravación. Es decir, nuevamente hacemos lo mismo: otra vez sacamos el dinero de aquellos que tienen pocos recursos para dárselo a los que pueden pagar 900 y 1.000 euros por una mensualidad.

Se reduce el bachillerato nocturno, que es otra medida gravísima que tiene un fuerte carácter social. Se abandona la educación de adultos y las escuelas oficiales de idiomas. Hay un descenso efectivo en la red de orientación. La red de orientación de EOEP se ha mantenido constante desde hace años a medida que el sistema educativo avanzaba; es decir, hay EOEP que atienden poblaciones de 17.000 alumnos con una plantilla que a lo mejor no es ni de veinte personas ¡Cómo se puede atender a los centros de primaria con esas plantillas!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Sabina, le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE FETE-UGT MADRID** (Sabina Blasco): Termino, señora Presidenta. No voy a entrar en las instrucciones del

inicio de curso porque, por supuesto, hemos hablado muchísimo de ello; sabemos que no es un problema de dos horas, que es un problema de cupo, y sabemos lo que todo eso implica. Pero quiero lanzar dos ideas. La Comunidad de Madrid, a nuestro criterio, tal como está actuando, lo que hace es privatizar dos cosas: las responsabilidades, porque si el alumnado va mal es porque el padre no supo elegir el centro, y la responsabilidad de atender al profesorado, porque al profesorado se le quita todo, apoyos, formación... ¡Todo! Y se le da una cosa: la Ley de Autoridad. Es decir, si no van bien las clases es porque no aplica la Ley de Autoridad como debe. Ante este escenario, creo que vamos muy mal, y el precio de esto dentro de unos años va a ser terrible. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Secretario General de FETE-UGT. A continuación pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario UPyD, don Ramón Marcos por tiempo de diez minutos.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Buenos días. Señor Secretario General, muchas gracias por su comparecencia y por su intervención, que nos ha aportado algunos datos interesantes. Desde luego, desde nuestro Grupo UPyD estamos convencidos, aunque no vamos a hablar de ello porque ya hemos hablado mucho al respecto, de que las instrucciones de inicio de curso fueron un error, que han provocado el caos en los centros educativos, que son equivocadas, y que deberían corregirse y debería negociarse para tratar de resolver el asunto y llevar la paz escolar a los centros de secundaria para que pudiera continuar el curso, en interés de los jóvenes, de forma normal y adecuada.

Más allá de ello, nuestro Grupo está convencido de varias cosas. En primer lugar, pensamos que la educación pública fundamentalmente tiene que estar centrada en los centros públicos; si bien, dado nuestro modelo educativo, que se decidió hace ya muchos años, fundamentalmente con la LODE, tenemos una doble red de centros: los públicos y los concertados; centros concertados que también tienen financiación pública y que, en teoría, deberían ser gratuitos y no seleccionar a los alumnos.

Ha dicho usted algo que nos parece relevante, que son los módulos en los centros concertados. A los centros concertados debería garantizárseles, dado que hoy en día no pueden ser sustituidos inmediatamente por centros públicos pues la oferta educativa no cubriría la demanda que existiría de escolaridad tanto en primaria como en secundaria, que esos módulos cubren la financiación suficiente para no tener que cobrar ninguna cuota a ningún padre y, además, esto debería garantizarse de forma estricta para que, obviamente, no puedan seleccionar a ningún alumno sino que los alumnos que vayan tengan la misma política de selección de los centros públicos, pues no olvidemos que están financiados con el dinero de todos los ciudadanos; por tanto, dado que lo estamos pagando entre todos, no hemos de darles más derechos o posibilidad de ejercer la selección de alumnos de los que tenga un centro público.

Por otra parte, la Administración debe tratar de garantizar que la calidad de la educación sea igual en un centro concertado que en un centro público, aunque también consideramos que los centros públicos al fin y al cabo son responsabilidad directa de la Administración Pública y, en este caso, del Gobierno regional de la Comunidad Autónoma, y, dado que es el responsable directo de la gestión, es quien debe ejercer una adecuada gestión, y una adecuada gestión conlleva obviamente garantizar su máxima calidad.

Respecto de la construcción de centros concertados, nosotros creemos que la Administración y, por tanto, el Gobierno regional, debe ser el primero en garantizar que haya un centro público y que, por tanto, se cubra la demanda educativa necesaria, así como que solamente de forma subsidiaria, cuando no sea posible la construcción de un centro público, se pueda ayudar a la construcción de un centro concertado, o se pueda concertar algún centro en un determinado lugar, pero siempre con carácter subsidiario y no con carácter principal. Pensamos que esto es esencial y que es muy útil para conseguir la igualdad de oportunidades; por tanto, en ese sentido, pensamos que podrían no ser acertadas algunas de las políticas que se están realizando desde el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Por otra parte, he echado en falta en su intervención, porque nos hemos centrado en Madrid, al analizar la igualdad de oportunidades, que valoráramos más en su conjunto el sistema educativo, porque, al final, muchas de las cosas que están pasando en Madrid dependen del conjunto del modelo educativo del Estado; de hecho, no difieren mucho los resultados en Madrid de otros lugares de España, incluso los resultados escolares. Podemos decir que también Madrid es una gran Comunidad Autónoma donde hay un mayor nivel educativo, etcétera, y, por tanto, los resultados también son mejores que en otros sitios donde son bastante peores. Como digo, echo en falta respecto a la igualdad de oportunidades, que para nosotros es clave y esencial porque al final es la posibilidad de ayudar a los más débiles, una valoración de las políticas educativas que se han llevado a cabo en España en los últimos 15 años, que creo que han afectado gravemente a la igualdad de oportunidades y a la calidad de la educación pública. Es decir, una parte de la huida que ha habido de la educación pública, de los centros públicos, por parte de la clase media, no sólo en Madrid sino en el conjunto de España, aunque no todos los sitios son iguales, tiene muchísimo que ver con leyes que han rebajado el nivel de la educación pública, y lo podemos ver –datos de la OCDE muy recientes- en el número de titulados en educación secundaria. Cuando teníamos un crecimiento

en los últimos 50 años muy importante -habíamos pasado de tener un 11 por ciento de la población titulada en educación secundaria a un 64 por ciento- sin embargo, en los 15 últimos años hemos bajado de forma significativa respecto de otros países que en cambio han crecido, y no sólo esto, sino que la expectativa de escolarización a partir de los 15 años en España, a pesar de incrementarse la educación obligatoria hasta los 16 años, en lugar de incrementarla la han incrementado y aumentado.

Aunque es verdad que en Madrid se gasta poco y creemos que debiera gastarse más porque esto es relevante, no olvidemos que no sólo la inversión en educación garantiza el éxito educativo, hay otro montón de cosas que son importantes, porque en España hemos crecido en los últimos 15 años en inversión educativa como no habíamos crecido nunca, tenemos los padres mejor formados y un país desarrollado; sin embargo, nuestros resultados educativos no han mejorado sino que han empeorado y han dañado a los más débiles. Esto yo creo que es significativo. Han empeorado a los más débiles y, por tanto, no han favorecido la igualdad de oportunidades; o sea, estas leyes educativas han favorecido a los que más tienen. Por eso, también quiero que usted nos comente y nos haga una reflexión sobre ello, porque creo que es significativa y ayuda a entender el problema de una forma más global, porque es obvio que aquí en la Comunidad de Madrid hay que cambiar muchas cosas, pero nosotros creemos que para garantizar la igualdad de oportunidades también hay que cambiarlas en el conjunto del Estado. Y fíjese, apuntamos a que gracias a la LOE, la Ley Orgánica de Educación de 2006, pensamos que ha habido pequeños cambios que han ayudado, a lo mejor, a mejorar un poquito las cosas. O sea, si se hicieran reformas mayores que garantizaran precisamente la igualdad, que ayudarían a los más desfavorecidos, estamos convencidos de que las cosas podrían ir mejor, se podría volver a dignificar la educación pública y la clase media no trataría de abandonarla, como en parte está ocurriendo no sólo en Madrid sino en el resto de España. Nada más.

Muchísimas gracias por su intervención. Le dejo aquí las inquietudes que tiene el Grupo UPyD respecto al programa de la igualdad educativa en nuestro país.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría. Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes doña Eulalia Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer al secretario general de FETE-UGT don Eduardo Sabina que esté esta mañana en esta Comisión. Quiero justificar por qué Izquierda Unida no ha solicitado su comparecencia. Simplemente se ha producido una confusión en el momento de solicitar la comparecencia. Habíamos acordado que viniera usted y también el Secretario General de ANPE, para lo que nos pusimos de acuerdo, pero, al final, con esta dinámica que tiene la Asamblea, no pude asistir a la Junta de Portavoces y finalmente se solicitó de una manera que no es la que habitualmente empleamos. Ya se lo explicaré.

En cualquier caso, Izquierda Unida está muy satisfecha de que usted esté aquí esta mañana. Quiero felicitarle doblemente, en primer lugar por la nueva responsabilidad que tiene en el sindicato, y que a nosotros nos alegra mucho. Sabemos de su capacidad de trabajo, de su compromiso y creemos que es un acierto de que esté en la Comunidad de Madrid en estos momentos. También quiero felicitarle por la excelente intervención que ha tenido ofreciéndonos un panorama que me costa que conoce muy bien. Sé que usted es de los que se pelea en la calle, me consta, de los que se pelean en los centros, y me consta, y, por eso, para nosotros tiene mucha importancia toda

esa visión que usted nos ha venido a trasladar, que por otra parte complementa muy bien la que también el Secretario General de Comisiones nos trajo en la anterior sesión de esta Comisión. Nos hubiera gustado tener otra visión que nos ha faltado, como es la que nos podría haber aportado el Secretario General de ANPE, pero lamentablemente se ha excusado su presencia en esta Comisión, y la verdad es que lo lamentamos.

Bien, yo creo que usted ha señalado cosas muy importantes. Usted ha dicho que la educación es la mejor inversión para el futuro, y yo creo que a los políticos a los que les toca gestionar esta materia tan importante como es la inversión de futuro para cualquier Estado, cualquier Comunidad o cualquier región, lo tendría que tener asumido. Lamentablemente, vemos que en la Comunidad de Madrid pocas veces han creído que esa necesidad era prioritaria, y mientras todos los partidos políticos estaban trasladando que la educación es una prioridad en nuestros programas políticos, y efectivamente lo es, también nos gusta decirlo, eso contrasta con el dinero que se destina en los presupuestos. Ahí es donde se puede valorar cuál es la prioridad de cada fuerza política de cada Gobierno en cada lugar donde les toca gestionar la educación. Efectivamente, se desmontan muchas teorías, y en este caso el Gobierno de la Comunidad de Madrid demuestra que la educación no es ninguna prioridad en el presupuesto de Educación. Cuando ha venido la crisis, una de las primeras sacrificadas ha sido la educación en la Comunidad de Madrid.

Como usted ha señalado, no se ha sacrificado por igual toda la educación. Aquí, incluso en los presupuestos de la crisis con recortes en educación, hemos visto cómo las partidas destinadas a la enseñanza privada sin embargo han aumentado. Ese aumento se ha hecho a costa del presupuesto que debería haber ido destinado a la educación pública; presupuesto que ha sido recortado en los tres últimos ejercicios ya de manera yo diría que escandalosa en algunas partidas, como en las destinadas a la

escuela pública, que es la que más lo necesita, y, por lo tanto, ese presupuesto ha colaborado en el deterioro de su calidad. Yo creo que además ha sido un objetivo, si no buscado, desde luego encontrado y no reparado. Dentro de las partidas destinadas a la educación pública, que, como les decía, ha sido la gran damnificada de los recortes de los tres últimos ejercicios presupuestarios en la Comunidad de Madrid, recortes que además se establecen desde la educación infantil hasta la universidad -y luego entraremos en las consecuencias que eso puede tener también en la generación de conocimientos en la investigación de la universidad-, lo que más nos preocupa es que se ha recortado algo que precisamente usted ha defendido como un objetivo primordial del sistema educativo, que es garantizar el principio de igualdad de oportunidades. Esos recortes en las partidas en las que se ha efectuado atentan directamente contra el principio de igualdad de oportunidades. Como usted conoce -seguramente incluso mejor que yo- las partidas que se han recortado de manera brutal han sido las destinadas a la compensación de las desigualdades; en el presupuesto pasado, creo recordar que fue un 31 por ciento. Es decir, sólo con los presupuestos del año un 31 por ciento pasado, de alumnos que necesitan profesorado de apoyo, desdobles, recursos para superar las dificultades que están teniendo para que se les compense han dejado de tener todo esto. ¡Y luego hablan de fracaso escolar!

Pues eso incide directamente sobre el fracaso escolar, mucho más, señor portavoz de UPyD, que cualquier ley o cualquier legislación que queramos desarrollar. Eso es lo que está haciendo crecer las cifras tanto de fracaso, del mal llamado fracaso escolar, como de abandono escolar en nuestra región, que a todos nos deberían preocupar porque son lo peor que puede pasar en estos momentos, precisamente porque estamos en crisis, porque este país necesita inversión en educación como agua de mayo, porque no podemos dejar en la cuneta a ese 30 por ciento de alumnos que no tienen

titulación, que no logran el título de secundaria. Ésa debería ser la principal preocupación de la Consejería de Educación.

Efectivamente, el fracaso y el abandono escolar en nuestra Comunidad, como también nos explicó el Secretario General de Comisiones Obreras, no se distribuye de manera igual. Si fuera culpa del sistema, de la LOGSE o de la LOE, ese fracaso y abandono escolar se repartiría de manera homogénea entre todos los centros porque sería la propia ley la que estaría haciendo fracasar al alumnado, pero no es así. Nuestros chicos y chicas están fracasando en las zonas en las que el nivel de renta es menor, es decir, está íntimamente relacionado con la extracción social, con los recursos de las familias, recursos económicos, culturales, sociales y del entorno del alumnado, y eso debería ser nuestra máxima preocupación. No es la legislación, es el sistema, un sistema educativo socialmente muy agresivo contra determinado perfil de alumnos. Aquí se está atacando, y usted también lo ha dicho, el principio de igualdad de oportunidades; se ataca de esta manera, pero se ataca también dando el cambiazco a ese modelo que nada tiene que ver, es decir, se está produciendo un cambio de modelo en la Comunidad de Madrid que no tiene nada que ver con el de otras Comunidades Autónomas. Aquí se trata de desregularizar absolutamente todo. Tenemos un sistema absolutamente desconocido en otras Comunidades Autónomas, un sistema que ha optado por privatizar como no se conoce en ninguna otra Comunidad Autónoma; aquí estamos a la cabeza de las privatizaciones y mucho más en los últimos años. Usted ha puesto el ejemplo del País Vasco, pero por sus condiciones educativas, por su modelo lingüístico e histórico, no se puede comparar con Madrid y, sin embargo, la Comunidad de Madrid se puede comparar con otras Comunidades Autónomas que han tenido un desarrollo mucho más homogéneo. En este sentido, la Comunidad de Madrid se coloca a la cabeza de la privatización y a la cabeza de la desregulación y, sin embargo, sus resultados no han mejorado sino que han empeorado. Es decir, la apuesta por

la privatización nos está haciendo tener peor educación en la Comunidad de Madrid.

Y ahora tenemos un problema: debido a los recortes, que ya son tres presupuestos de recortes...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Vaquero, le ruego que vaya terminando.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Voy terminando. Debido a esos recortes y porque el año pasado el recorte que sufrió la escuela pública en los presupuestos fue absolutamente escandaloso, tenemos unas instrucciones que desarrollan esos presupuestos. Y tenemos un conflicto y muy grave en esta Comunidad. Llevamos dos meses de conflicto, con una organización en los centros, especialmente de secundaria, caótica. Todo el mundo lo ha denunciado; lo han denunciado los directores, lo ha denunciado la Inspección, lo ha denunciado el Consejo Escolar de la Comunidad Madrid, lo ha denunciado la oposición, lo ha denunciado el mundo de la cultura, lo hemos denunciado todos y la calle lo está denunciando, con concentraciones y manifestaciones como nunca se habían producido en esta Comunidad de Madrid. Hemos exigido a la Consejera que se reúna con los sindicatos, con los representantes del profesorado y también con los representantes de la comunidad educativa, porque es la comunidad educativa, la ciudadanía de Madrid, la que ha respondido a ese conflicto social que en esta Comunidad arranca con el grave problema que tenemos en la educación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Vaquero, lo siento mucho, pero su tiempo ha terminado; ya la había avisado. A continuación, tiene la palabra don Eusebio González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero mostrar mi agradecimiento al Secretario General de la Federación de Enseñanza de UGT, a don Eduardo Sabina por su presencia hoy aquí. Creo que ha sido muy clara la intervención que ha tenido usted aquí hoy, que deja meridianamente claro el panorama de la educación madrileña. Y sí voy a ampliar algunas de las cosas que ha dicho usted, porque quiero conocer su valoración al respecto.

Antes de continuar, me gustaría me van a disculpar, porque estoy algo constipado y mi voz no es la mejor hoy- referirme a algo a lo que viene recurriendo constantemente el Partido Popular para defenderse de las denuncias que hace la comunidad educativa ante su ataque a la educación pública, y es algo que viene repitiendo también el portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en estas comisiones, y me gustaría dar mi opinión al respecto. No es verdad que el sistema educativo en España haya empeorado los resultados en los últimos 25 años, de hecho los ha mejorado sustancialmente; las diferentes leyes que se han ido poniendo en marcha con la llegada de la democracia en este país la han mejorado sustancialmente. Voy a dar algunos datos: España, dentro de los países pertenecientes a la OCDE, en estos últimos 25 años, después de Corea, es el país que ha tenido mayor incremento en la calidad de su sistema educativo. El porcentaje de población española que nació en los años treinta y cuarenta titulada en educación secundaria superior era del 10 por ciento en 1997, mientras que en el año 2009 es el 64 por ciento; es decir, los que tienen ahora

entre 25 y 34 años alcanzan dicha titulación secundaria superior. Por tanto, este sistema educativo puede ser mejorable, pero es absolutamente incierto que haya empeorado los niveles de la calidad de la educación en nuestro país.

El Secretario General de UGT ha hablado de la inversión por alumno, ha hablado de la inversión en relación al PIB. Por cierto, me alegro de que dé importancia al Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y lo digo por el respeto que ha de tenerse a algo tan importante de la comunidad educativa, que por cierto le faltó el otro día a la Consejera de Educación y Empleo cuando tachó de irrelevante e insignificante al Consejo Escolar del Estado. Me alegro de que le tenga usted muchísimo más respeto al Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid del que le tiene la Consejera al Consejo Escolar del Estado. Todo lo que ha comentado está muy relacionado con la inversión en educación pública que ha hecho el Gobierno de Esperanza Aguirre, que en los últimos cinco años, es decir, en el último lustro ha caído un 40 por ciento la inversión en educación pública; ha hecho una valoración adecuada de las deducciones fiscales, de los regalos fiscales de 90 millones de euros que se dan a familias que pueden ganar hasta 120.000 euros y que se pueden deducir por dos hijos para gastos de escolarización, por ejemplo, que no me consta, y si no, me saca del error, que se tengan para la enseñanza en la red pública de la Comunidad de Madrid.

Me gustaría saber también qué opinión le merece la eliminación gradual, que ha venido existiendo y que se asegura ya con el próximo presupuesto para 2012 de la red de formación del profesorado en nuestra región. Me gustaría saber también qué valoración hace UGT -ya la hizo el otro día Comisiones Obreras, pero quiero escucharla hoy del Secretario General de UGT- de que el abandono escolar en la Comunidad de Madrid, después de ocho años de Gobierno de Esperanza Aguirre, sólo haya disminuido tres décimas, pasando del 22,6 en 2003, cuando Esperanza Aguirre accede al Gobierno, al 22,3 el año

pasado; es decir, sólo se ha podido rebajar 0,3 décimas mientras que en el conjunto de España el abandono escolar se ha reducido en 3,2 puntos.

Le voy a preguntar también qué opina sobre lo que está ocurriendo con la educación infantil en nuestra región, que está cayendo en manos de empresas que en ningún caso están ligadas al sector de la educación, empresas de limpieza que en ningún caso tienen en cuenta el proyecto educativo, con proyectos educativos juzgados por la propia Consejería como muy deficientes o con un cero en los proyectos de inglés.

También estamos en días de analizar el proyecto de presupuestos que ha presentado el Gobierno de la región; unos presupuestos que recortan en 50 millones de euros la partida destinada al profesorado de secundaria, lo que, unido a los 42 millones que se dejaron de ejecutar del presupuesto de 2011, viene a suponer 3.000 profesores de secundaria menos y unos 500 profesores menos también en primaria, según el último cupo. A esto hay que añadir además que hay una previsión de la propia Consejería, en este caso del propio Gobierno regional, de que el año que viene, este curso y el que siguiente, habrá 4.300 alumnos más en secundaria.

¿Cómo se compatibiliza más alumnado con mucho menos profesorado? ¿Qué supone para la Unión General de Trabajadores la ampliación del presupuesto en un 3,5 por ciento para la financiación pública, es decir, para la apertura de centros privados con fondos públicos en la región? Supondría, según las cifras de la Consejería, el 40 por ciento de lo que supone ahorrarse por la no contratación de personal interino para este curso; son 30 millones de euros que la Consejería aduce a necesidades de escolarización de la región. Me gustaría saber qué opinión tiene su sindicato respecto a si existen estas necesidades de escolarización en nuestra región. Disminuye el peso de la educación sobre el presupuesto total 2,5 puntos para el próximo año.

Perdone que le haga tantas preguntas, pero supongo que usted está muy interesado también en contestar a todo esto. Me gustaría saber qué valoración hace UGT de que se recorten, por ejemplo, 10.000 becas de comedor, 10.000 becas de libros de texto para el año que viene o que descienda el programa de educación compensatoria un 2,24 por ciento, que todavía es peor si le sumamos el 21 por ciento que se ha dejado de ejecutar en 2011. ¡Es que se cierran 50 aulas de educación compensatoria para el próximo año! Esto lo ha escrito el Gobierno regional, no nos lo inventamos ni los de la ceja ni los agresores de peregrinos, ni nada que se les parezca.

Con todo esto, ¿hay recortes en la educación pública madrileña? ¿Se pone en riesgo la educación pública madrileña y, por ende, el futuro de nuestros jóvenes, el futuro en la formación de nuestros jóvenes y, por tanto, el futuro también de nuestro modelo productivo? Lo digo porque la Consejera de Educación y Empleo, en su comparecencia del pasado 6 de octubre, decía exactamente esto: para mí, que los docentes cumplan un horario lectivo de 20 horas a la semana, fijado así por el Ministerio de Educación para toda España, señoría -me lo decía a mí-, no es un recorte. A todo esto, mañana su sindicato cumplirá con la sexta convocatoria de huelga en lo que va de curso escolar. En cuanto a las manifestaciones, me gustaría saber qué motivación le ha llevado a su sindicato a convocar tanto las manifestaciones como las jornadas de huelga. También me gustaría saber qué valoración hacen del ninguneo constante que está haciendo la Consejería y, prácticamente, de la criminalización de un derecho constitucional como es el derecho a la huelga, poniendo en duda la legitimación del ejercicio de ese derecho, porque se está atacando a las familias de esta región al no poder llevar a sus hijos al clase. Me gustaría saber si en algún momento ha recibido alguna llamada de Alfredo Pérez Rubalcaba, del Partido Socialista de Madrid, del Partido Socialista Obrero Español o del Gobierno de España instándole a convocar las huelgas en la enseñanza que se vienen produciendo desde el pasado 20 de septiembre.

Asimismo, respecto a las consecuencias de estas manifestaciones, de estas jornadas de huelga, me gustaría saber si le consta a su sindicato la multitud de denuncias que a este partido, y en este caso a este Grupo Parlamentario, le constan; denuncias públicas de profesores por estar sufriendo amenazas de las diferentes direcciones de área territorial, incluso se ha llegado ya al punto de represalias, de cambios de centro, como una manera de poner en su sitio a cada uno y de dejar claro que la Consejería es la que manda.

Le digo todo esto porque hoy, por ejemplo, he estado leyendo el último número de “Magisterio” y la Presidenta de la Comunidad de Madrid dice exactamente: “La huelga tiene como objetivo paralizar la caída de Rubalcaba”. También dijo hace poco: “Mi valoración sobre el inicio del curso escolar es negativa por la huelga política que, alentada por ustedes -en referencia al Grupo Parlamentario Socialista- y sobre todo por su candidato Rubalcaba, que es el responsable de toda la legislación educativa, están haciendo para impedir el derecho a la educación de las familias”. Hemos solicitado a la Consejería de Educación, en este caso a la Consejera -se lo he solicitado yo personalmente y otros Grupos políticos-, que reúna de manera inminente la mesa de negociación colectiva, es decir, la mesa sectorial de educación. Me consta -si puede usted me lo ratifica aquí- que ha habido tres solicitudes formales pidiendo la convocatoria de esta Mesa. Quisiera saber si hay contestación formal de la Consejería de Educación o se ha limitado simplemente a contestarles públicamente.

Por último, también me gustaría saber qué estimación hace la Federación de Enseñanza de UGT sobre qué cupo de profesorado haría falta -real- aumentar, y que llevarían a esa mesa de negociación si se convocase, para asegurar la calidad del sistema educativo de la red pública en nuestra región.

Por último -y termino, señora Presidenta-, le quiero felicitar porque usted o su organización es la responsable de un informe al que "Magisterio" da toda la credibilidad y en el que hace una comparativa de la diferencia de profesores con respecto al curso pasado en todas las regiones de España. Lo digo porque en este caso UGT y también un periódico tan prestigioso como "Magisterio" en el ámbito de la educación dejan claras las mentiras meridianas que están lanzando Esperanza Aguirre y Lucía Figar respecto a la situación de otras Comunidades Autónomas...

La Sra. **PRESIDENTA:** Señor González, le ruego que termine.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO:** En este informe se ve claramente que la única Comunidad Autónoma de toda España que aumenta el profesorado para este curso 2011-2012 es la Comunidad Autónoma de Andalucía, con 190 profesores más en educación secundaria. Le felicito a usted y a su sindicato por la defensa que está haciendo de un servicio que es esencial para nuestra gente, para nuestros ciudadanos, para nuestros jóvenes, como es la educación pública. Sigán así porque nos van a tener a su lado. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Pasamos al Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra don Juan Van-Halen por tiempo de diez minutos.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco mucho la presencia y las opiniones de don Eduardo Sabina, no sin manifestar que es una comparecencia de una persona implicada en la convocatoria de las huelgas; es decir, no es una opinión independiente, ni mucho menos, sino que es una opinión de una persona que ha convocado las huelgas. Claro, las cifras lo aguantan todo. Llevamos mucho tiempo oyendo a la señora Salgado y al señor Zapatero hablarnos de la champion league y eran falsas. Hay un pequeño problema en Grecia con unas cifras que eran falsas. A ver qué cifras encuentra el Gobierno –el que sea- que tome el poder político en España a partir del 20 de noviembre. Por tanto, sin poner ninguna pega a las cifras que el señor Sabina ha dado, él sabe muy bien que las cifras son utilizables. Por ejemplo, no ha hablado nada de las rebajas. Él ha citado el Consejo Escolar. Yo voy a citar a UGT, al informe de UGT sobre los recortes en los Presupuestos Generales del Estado en Educación, que son siete folios que no tienen desperdicio, de los que también creo que aquí podríamos haber hablado, ya que aquí se habló de otras Comunidades.

En cuanto a inversión en Educación, las cifras, como suele ocurrir no concuerdan unas con otras porque la educación ha sido una de las prioridades de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid desde siempre. El gasto global de la función educativa se ha incrementado un 28,82 por ciento desde el ejercicio 2003, pasando de una dotación de 3.534,7 millones de euros a un total de 4.553 millones de euros en el ejercicio que ahora termina. Si se atiende a las cifras de liquidación, el incremento es aún mayor: un 31,47 por ciento.

Me gustaría que se comparase con las cifras de otras Comunidades Autónomas, porque resulta que parece que se han hecho muchos recortes educativos en la Comunidad de Madrid. Por ejemplo, acaba de decir una cosa bastante curiosa el portavoz socialista, mi querido y admirado amigo González

Jabonero, ha puesto un ejemplo de contratación de profesores en Andalucía sin estimar las diferentes formas de esa contratación. Por otra parte, evidentemente, así va en las Comunidades que han gobernado los socialistas; haciendo barra libre, aquí vale todo y luego, que se encuentren sus sucesores las cifras que se encuentran. Eso ha ocurrido en los ayuntamientos y en las Comunidades; esto es una cosa incontrovertible. Si tener contentos a los sectores consiste en gobernar, entonces acabemos todos como dijo el señor Varela: es que yo no soy economista, yo soy un político y a mí esto de las cifras me da igual. Están publicadas sus declaraciones y, evidentemente, hay que tener muchísimo cuidado.

En política vale casi todo, pero la hipocresía me molesta mucho. La hipocresía consiste en que todo el mundo dice que se ataca a la enseñanza pública, con esa patética grabación del niño con una señorita que le lleva al colegio, con un uniforme que yo, que tengo muchos años, no he visto por la calle desde hace 50 años; un niño que podría ser Alfredito Pérez Rubalcaba. Vamos a ver, voy a dar diez nombres de dirigentes socialistas que estudiaron en colegios privados y otros diez que llevan a sus hijos a colegios privados: José Luis Rodríguez Zapatero, José Bono, José Blanco, Cristina Garmendia, Miguel Ángel Moratinos, Joan Clos, Mercedes Cabrera, José Montilla, Manuel Marín y José Ricardo Martínez, ilustre jefe de dirigentes socialistas. Estos son los que llevan a sus hijos, si quiere leo los otros diez, que ellos mismos estudiaron en privada y ahora son enormes partidarios de la enseñanza pública. Mire usted, la hipocresía, el cinismo, la doble vara de medir es algo que ha funcionado con la izquierda siempre, por eso ustedes piensan que tienen una especie de poder moral para gobernar a los demás; poder moral que naturalmente no ha existido nunca y a las pruebas me históricas me remito, porque para eso soy del campo de la historia.

Mire, usted dice que aceptan el bilingüismo, pero ustedes no lo aceptaron al principio, pasó como con la BESCAM, que no lo aceptaron: lo

aceptan después. Primero dan grandes batallas contra cualquier innovación que se haga. Luego habla del instituto San Mateo, de la excelencia; ustedes confunden la excelencia con el elitismo y no tienen nada que ver. Los conceptos son importantes. Mire usted, a mí, que vengan chicos de El Escorial y de Aranjuez, porque quieren formarse voluntariamente en unas condiciones de excelencia, me parece bien; parece que ustedes hablan del gulag, que les obligan a ir. A mí, sinceramente, esos chicos me producen orgullo, que hayan querido venir y que se hayan presentado.

En cuanto al gasto por alumno en educación pública tampoco concuerdan las cifras. Nosotros tenemos cifras similares a las de Andalucía, a las de Murcia, estamos por encima de otras Comunidades y, evidentemente son superiores a las de Andalucía y, por cierto, a las de Canarias y a las de Murcia. Por tanto, con todo el respeto a las cifras que usted ha dado, por supuesto, no concuerdan.

El señor González Jabonero es muy cansino, porque tiene un entendimiento tremendo de lo que es una empresa. Sigue con lo de la empresa de limpieza... Bueno, pues dígaselo usted a sus compañeros y correligionarios de Castilla-La Mancha y de Cataluña, que cuando gobernaban ustedes tenían contratada la misma empresa Eulen, ¿por qué una empresa tiene que ser de un solo sector? Una empresa puede atender diversos sectores.

Para ir concluyendo, que mi querida compañera Eulalia Vaquero eche pestes de la regularización... Exactamente la política socialista ha sido siempre regularización; regularizar, regular, encerrar y encauzar. Cualquiera que haya leído un libro –y supongo que los que somos de esta Comisión tenemos la obligación de haber leído cierta teoría política- lo sabe. Que usted me diga ahora que eso le espanta, me encanta. ¡Me encanta totalmente!

Por otra parte, yo creo que tampoco coincide lo que han dicho aquí el señor Sabina y mis compañeros portavoces con lo que dicen las encuestas que se hacen sobre la preocupación por la educación de los madrileños. Están contentísimos y las encuestas dicen que va muy bien, pero las encuestas serias, las encuestas no sesgadas, las encuestas, por ejemplo, del CIS, a las que doy la calidad de no sesgadas.

En cuanto al abandono escolar, aquí se han dado unas cifras que no son ciertas, porque se ha rebajado en casi seis puntos globalmente el abandono y el fracaso escolar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Van-Halen, le ruego que vaya terminando.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Termino ahora mismo, señora Presidenta. Muchísimas gracias. A mí me hubiera gustado que se hubiera hablado más del 48 por ciento de paro juvenil que del abandono escolar, porque creo que es más importante y más trascendente para el futuro de España.

Voy a terminar diciendo que, en un alarde de transparencia, a mí lo que me gustaría sinceramente es que se abriera un debate en España sobre el sindicalismo. ¡Sinceramente! A ver si el sindicalismo es del siglo XIX o del siglo XXI, a ver qué función tienen, por ejemplo, los piquetes informativos; en la sociedad de la información, en la que sabemos todo al minuto, los piquetes tienen que ir a las empresas a informar; es decir, del siglo XIX.

En cuanto a los liberados sindicales, cuando se trabaja en tantas empresas desde la casa de uno... Imagínese usted la figura del liberado sindical. Yo creo que el nuevo Gobierno, sea el que sea, debería afrontar una gran transformación del sindicalismo español para que no sea sindicalismo antigualla sino sindicalismo de futuro. Ésa es una opinión personal, que no tiene nada que ver con esto, pero, ya que tengo la suerte de tener aquí a un dirigente sindical, se lo digo. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Van-Halen. Para terminar, para dar respuesta a todas las preguntas, tiene la palabra don Eduardo Sabina por tiempo de diez minutos.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE FETE-UGT MADRID** (Sabina Blasco): Son demasiadas preguntas para responder en diez minutos. Empezaré con el señor Van-Halen, que ha sido el último que ha terminado. Decía Manuel Azaña: "Cuando todos hablan bien de ti es que lo estás haciendo fatal". Por tanto, me alegra que discrepe de mí porque eso es señal de que lo estoy haciendo muy bien. ("Risas.")

Vamos a empezar por lo último: los liberados sindicales, porque yo soy liberado sindical. No lo soy desde hace tanto tiempo como la gente cree porque tengo un currículum bastante completo en educación. He estado destinado en Granada, he estado destinado en Huesca, he sido director de un instituto de Alcalá de Henares, he sido jefe de estudios de un instituto de San Blas, he estado desplazado de centro; es decir, que llevo muchos años y conozco bien

la historia. En Madrid he estado precisamente en el instituto donde estaba de director Fernando Izar, que estaba hace un momento aquí, por lo que nos conocemos bien, y tenemos muy buena relación aunque sé que es del Partido Popular.

Respecto al modelo de los liberados sindicales, hablo por mí, y por lo que pasa en la Federación de Enseñanza de UGT, que nosotros estamos aquí por pura militancia, porque yo estaría mucho mejor en mi centro, pero estoy aquí por militancia. Yo gano menos dinero siendo liberado, trabajo casi el doble de horas y, además, mi centro lo tengo cruzando la M-40, porque yo vivo en Valdebernardo y mi centro es el Felipe II; es decir que, si estoy aquí, es por militancia. Así es la organización: cuando quiera echarme, me echa, y me hace incluso un regalo. Y con la edad que tengo, ya no tengo aspiración a tener un cargo político, porque yo estoy próximo a la jubilación, aunque después de la última ley lo tengo un poco más lejos, pero bueno... (“Risas.”) Por tanto, me afectan las reducciones que hace Zapatero, me afectan los descuentos de la huelga porque primero va eso, y cubrimos incluso el mes de agosto, como habrán visto, porque salí después de Rouco Varela en la televisión hablando del tema del Papa.

Por entrar en el tema. Yo no he planteado el problema de que fuera Eulen o no fuera Eulen en las escuelas infantiles; lo que a nosotros nos preocupa es el proyecto educativo. En el cambio de baremo que se ha producido en los pliegos de condiciones resulta que aparecen de repente las cuotas con un 40 por ciento del baremo; en ese aspecto es en el que nosotros estamos en contra. Nos gustaba mucho más el sistema anterior, en el cual se planteaban módulos y, con esos módulos, lo que más se valoraba era el proyecto educativo de la escuela. Esto lo que hace es sacar a cooperativas que estaban en esos centros, que tenían un proyecto educativo consolidado, a subasta, y la ganan otros porque ofrecen bajas temerarias. Eso es lo que estamos viendo.

Me hablaba de que las cifras no eran correctas. Las cifras que yo he dado están en el borrador del informe que se ha presentado en el Consejo Escolar de la Comunidad; están a disposición de todos. Además, esos informes han sido aprobados ya en la comisión permanente y es el texto que va al pleno; yo estoy en esa comisión permanente. Se ha hablado ya del Consejo Escolar de la Comunidad, a mí me parece un órgano de debate interesante, a veces no le dedicamos tiempo porque estamos muy limitados, precisamente porque nos quitaron todos los liberados hace dos años, en este momento prácticamente estamos 11 en la Federación de Enseñanza de UGT, que nos encargamos de todo; absolutamente de todo, y ya sabe la cantidad de centros que hay en Madrid. Nosotros ya ni siquiera podemos hacer piquetes; los piquetes los harán otros. Yo, desde luego, no porque, si me dedico a hacer piquetes, no puedo estar aquí. Es así la cuestión. Ahora estamos recuperando algunos liberados, pero la atención que se presta en las sedes sindicales prácticamente desborda. Precisamente la Federación de Enseñanza no es una federación que esté sobrada de liberados; demanda hay. Y luego cuesta liberar a la gente porque se trabaja más.

En cuanto al bachillerato de excelencia, a mí me parece absurdo ese planteamiento; no tiene ni pies ni cabeza. Además, lo que no tiene ni pies ni cabeza es que se ponga en marcha en un centro, porque el bachillerato ya de por sí tiene un currículo muy extenso, muy contundente, a los chavales les cuesta seguir ese currículo. Yo creo que el bachillerato de excelencia no aporta nada porque el bachillerato prácticamente es excelente en todos los sitios, y además me preocupa cómo se han seleccionado esos profesores. ¿Por qué son mejores esos profesores que otros? ¿Qué sentido tiene llevar a un alumno, por mucho que quiera, desde El Escorial o desde Aranjuez, en un viaje de casi dos horas de ida y dos de vuelta? Me parece un planteamiento absurdo, desde mi punto de vista; es la libertad de elección. Es decir, hay gente que se suicida

y está en su libertad de elección, pero por eso no vamos a pedir el suicidio de todos.

¿No aceptamos el bilingüismo? Lo que no aceptamos en un principio no es el bilingüismo. Primero, eso no es un modelo de bilingüismo, es otra cosa, es impartir más clases de inglés; el bilingüismo es otra cosa. Y además hay que tener en cuenta que en el problema del aprendizaje de los idiomas tiene que haber una convicción por parte de los ciudadanos para hacerlo. Con que uno se coja la guía Lonely Planet y vea el estado de Quebec verá que el 30 por ciento de la población de Quebec no habla inglés porque no le sale de las narices. Es decir, hay que dar alternativas en un país que es bilingüe, y si usted va a la British Columbia no encuentra a nadie que no sea un funcionario de la Administración estatal que hable francés. Es decir, en un país donde hay dos idiomas resulta que hay Estados que tienen unas peculiaridades concretas. Por tanto, el modelo de bilingüismo hay que plantearlo de otra manera. A nosotros nos parece interesante el modelo que, por ejemplo, se plantea en los institutos. ¿Por qué razón? Porque además está diseñado por los directores. A mí me sorprende que la propia Administración de Madrid no le haya hecho publicidad; es un modelo que lo diseñan los directores y, que es muy flexible, que es un modelo bueno; no es bilingüismo pero se aprende inglés. Cosa que yo no he aprendido en el modelo educativo en el que estudié.

En cuanto a que don José Ricardo Martínez lleva a sus hijos a un colegio privado. Pues sí, está en su derecho de llevarlos. Pero, además, hay que saber una cosa, si ustedes miran la oferta de centros públicos que hay en esa zona, verán usted que la oferta es tan baja que es prácticamente imposible acceder a muchos de ellos, salvo que se tenga un renta muy baja, porque es la zona de Arturo Soria. Yo conozco bien esa zona porque he trabajado en la Comisión de Escolarización como representante de UGT y sé lo que pasa en la zona 3. Las noticias hay que verlas así. No voy a entrar en quién lo lleva o no. Yo mismo he estudiado en un centro privado de Jesús Núñez. ¡Fíjese usted la

historia! Le conozco desde que tenía 9 años y él 21... En San Blas. Yo no quería hacer el viaje hasta el San Mateo; no existía el San Mateo. Pero el instituto más cercano que tenía era el San Isidro o el Cardenal Cisneros. Yo estude en un privado porque entonces no había ni concertados ni nada, puesto que yo estudié en los años 60 y 70 en el barrio de San Blas y aquello era el fin del mundo; no había ni metro ni cosas por el estilo que ahora hay, afortunadamente. (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Y no había colegios públicos.) Y no había colegios públicos, ¡claro! (“Rumores.”) (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Está hablando el compareciente. ¡Un respeto!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE FETE-UGT MADRID** (Sabina Blasco): ¿Vale todo en política? No, no vale todo; por lo menos, para mí no. Me alegra muchísimo que para usted no valga todo en política, y en eso le doy la mano porque para mí tampoco vale todo en política. Claro, cuando se preguntan si Rubalcaba... A mí no me ha llamado Rubalcaba en ningún momento. Lo conozco porque, ¿cómo no lo iba a conocer? Habré estado en algún acto en el que le habré dado la mano; pero, aparte de darle la mano no me ha llamado para nada. Por supuesto, lo que han hecho en economía el señor Zapatero y la señora Salgado, también tenemos nuestras pegas; de hecho hemos hecho la huelga contra ellos desde UGT. Desde luego, yo no comparto la política que se ha llevado, quizá la política que yo hubiera llevado les hubiera gustado menos, pero en ese sentido no comparto esa posición; me gustaba más Solbes que Elena Salgado.

El informe de UGT versa sobre esos problemas de recortes, evidentemente, pero, claro, miremos los recortes; no han sido iguales. Con los mismos recortes, no todas las Comunidades han hecho lo mismo, porque las cantidades que se transfieren del Estado no tienen carácter finalista. La Comunidad Autónoma gasta como quiere, es decir, que se puede redistribuir la masa económica que brinda el Estado. Por eso hay que tener en cuenta que las políticas no son las mismas. Con el mismo dinero se pueden hacer cosas distintas, y, bajo mi punto de vista, hubiera hecho cosas distintas a las que se han hecho. Es más, fíjense ustedes, siempre se dice que alguien vendrá detrás que bueno me hará. Cuando estábamos con Luis Peral decíamos: ¡jo, cómo es éste! Pero cuando llegó Lucía Figar dijimos: la ha hecho buena ya; le echamos de menos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DE FETE-UGT DE MADRID** (Sabina Blasco): Quiero contestar a la compañera de Izquierda Unida porque nos vemos muchas veces en muchas manifestaciones, y desde hace muchos años; me refiero a la señora Vaquero. Lo que ha planteado es realmente más o menos lo que yo he venido a decir. Hay más cosas porque sé que anteriormente las había comentado aquí el Secretario General de Comisiones Obreras, y no quería repetir; quería incidir en otros aspectos del discurso. Es cierto que la compensatoria ha sido dar un hachazo, pero el hachazo terrible se dio cuando se suprimió la Dirección General de Promoción Educativa. Es decir, aquí quiero hacer una mención a María Antonia Casanova porque, aun siendo una persona de derechas, era una convencida de la enseñanza pública, y hay que decirlo. No sé si le hago un favor o no, pero lo tengo que decir porque es

así. En aquellos momentos existía diálogo en la Consejería, en este momento no lo hay.

En cuanto al señor Jabonero, compañero Eusebio, porque a la vez es compañero de sindicato, lo que has preguntado es tremendo. Necesitaría otros diez minutos para contestarse. Perdona pero no voy a contestar a lo que me has preguntado.

Voy a contestar al compañero de UPyD. Lo que se plantea en el sistema educativo no se puede enfocar como usted lo hace. Le voy a dar una razón: porque, con las mismas leyes, en las distintas Comunidades hay datos muy dispares. No es lo mismo lo que pasa en La Rioja o en Castilla-León que lo que pasa en Madrid y, por supuesto, no es lo mismo que lo que pasa en Andalucía. Hay que contar una cosa también: es fundamental saber de dónde se parte y adónde se llega, porque no me vale decir; éstos han subido mucho, los otros han subido poco; pero, bueno, ¿de dónde partían? Hay que ver de dónde partíamos. Creo que aquellas Comunidades que tienen unos niveles industriales grandes o una población muy desarrollada con una gran renta tendrían que estar muchísimo mejor. No me vale comparar Madrid con Alemania, comparen a Madrid con Berlín, compare a Madrid con Estocolmo; es decir, hay que comparar lo que se puede comparar. Y yo de eso sé algo, porque yo, además de profesor de francés, soy biólogo. He dado genética evolutiva y sé algo de estadística: regresiones, análisis de varianzas y cosas por el estilo. Hay que saber de lo que se está hablando. ¿Que hay que subir los módulos? Posiblemente. Porque lo que hay que garantizar es la garantizar es la gratuidad. Lo que pasa es que, si se sube el módulo para garantizar la gratuidad, resulta que a lo mejor no es rentable. Ése es el problema fundamental de la historia.

Sobre el tema de las leyes, la LOGSE tuvo un gran problema: que no tenía dinero. Yo he vivido la implantación de la LOGSE y he vivido la implantación de la LOCE y, como decía la compañera doña Eulalia, ¡claro que es importante lo que se invierte! ¡Mucho más que las leyes! A mí y a muchos profesores no nos asusta que nos suban dos horas porque ya lo estaban haciendo. ¡Si cuando yo estaba en el instituto Simancas en las horas de guardia lo que hacíamos era recoger a los alumnos que tenía problemas e irnos nosotros solos con ellos! Es decir, no hay pin pan pun, es que yo ya estaba dando 22 horas de clase y hablamos de entonces, y daba afines. Yo mismo daba afines, lo que pasa es que una cosa es que eso se plantee voluntariamente, que eso se negocie, y otra cosa es que eso se imponga, y se imponga a costa de reducir el cupo de los centros, que es lo grave del asunto. No son las dos horas, a los profesores les importan dos pepinos dos horas, porque a lo mejor prefieren dar dos horas de clase y no dos horas de guardia porque con las guardias están los peores, o una hora de biblioteca, que también es pin pan pun. Entonces, yo lo conozco directamente porque lo he vivido. Ésa es la cuestión. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias por su presencia en esta Comisión. Antes de pasar al tercer punto del orden del día, vamos a hacer un receso de cinco minutos.

(“Se suspende la sesión a las doce horas y veintiún minutos.”)

(“Se reanuda la sesión a las doce horas y treinta minutos.”)

La Sra. **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión con el tercer punto del orden del día.

**3º C 399(IX)/11 RGEF 3070 del Sr. D. Francisco Cabrillo, Presidente del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el estado de la educación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea.)**

Bienvenido, señor Cabrillo, a esta Comisión. Tiene la palabra por quince minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL** (Cabrillo Rodríguez): Muchas gracias, señora Presidenta. Comparezco con mucho gusto en esta Comisión para ver o analizar cuáles son los problemas que afectan a un sector tan importante como es el de la educación en la Comunidad de Madrid. Soy, efectivamente, Presidente del Consejo Económico y Social de la Comunidad, pero quiero decirles también que hace muchos más años, así como 30, que soy catedrático de la Universidad Complutense. De hecho, he dedicado la mayor parte de mi vida a la enseñanza, y podría añadir que desde hace algunos años me autotitulo profesor particular sin sueldo de ESO y Bachillerato; es verdad que sólo he tenido una alumna, que es mi hija, pero

como he seguido sus estudios con mucho detalle, realmente he aprendido mucho sobre planes de estudios, niveles de exigencia, etcétera, en un mundo que conozco ahora mucho mejor que hace solamente cuatro o cinco años gracias a haberme mirado los textos y haber visto los exámenes, niveles, etcétera.

Como Presidente del CES, les diría que todos ustedes conocen nuestro informe, que salió en el mes de septiembre, en el que se dedica un capítulo muy amplio, que es, si no me equivoco, el número 9, a la Educación, en el que se dan una serie de datos y una descripción de cuál es la situación de la Comunidad tal y como lo ve el Consejo, y este capítulo, igual que los demás, por cierto, se ha hecho por acuerdo unánime de todos los Grupos que integran el Consejo. No les voy a contar los datos porque ustedes los tienen, creo que se lo hemos enviado a todo el mundo. Lo que voy a hacer es aprovechar estos minutos para ofrecerles algunas reflexiones sobre cuáles pienso yo que son los problemas y qué podría hacerse para solucionarlos.

Como les decía, tengo una larga experiencia de trabajar con alumnos que acaban de terminar la enseñanza secundaria. A lo largo de toda mi vida he seguido la costumbre de, aparte de dar cursos de postgrado, ahora Bolonia, dar un curso introductorio, primero o segundo; lo aprendí de uno de mis maestros en Estados Unidos y lo he practicado siempre, creo que es una buena idea empezar desde el principio.

¿Qué es lo que he visto? ¿Cuál es mi preocupación? He visto el deterioro del nivel de los alumnos que llegan a mi primer curso, un deterioro continuo que hace que uno piense que si el último año es malo el siguiente puede ser peor; es decir, la enseñanza media prepara mal a nuestros estudiantes. La enseñanza media tiene que enseñar cosas como historia, matemáticas o literatura, y no es que sepan mucho de estas cosas. Tendrían

que enseñar algo más, por lo menos dos cosas: una, la capacidad de expresarse de forma oral y escrita, de forma coherente, a saber razonar e interpretar un texto, cosas de este tipo con las que tengo auténticos problemas. Y, dos, debería enseñar a nuestros chicos métodos de estudio y trabajo, tomar conciencia de que hace falta esforzarse para hacer cualquier cosa, de que las cosas, incluidos los aprobados, no se regalan, sino que hay que ganarlos. Hay que tener presente que estamos entrando en un mundo en el que nuestros hijos se van a enfrentar a una sociedad mucho más compleja y abierta que la nuestra, en la cual van a tener que competir, no ya con jóvenes de este país, sino con jóvenes de otros países, entre ellos de los nuevos países industriales que hoy por hoy, hay que reconocerlo, están mucho más motivados y con mucha más capacidad de trabajo y esfuerzo que ellos.

Y les haré una confesión: yo soy consciente de que a lo largo de estos años he tenido que bajar mi nivel de exigencia; yo hoy exijo menos que lo que exigía antes. Yo tengo cierta fama de profesor exigente en la facultad desde hace mucho tiempo, pero si pidiera el mismo nivel que pedía hace 25 años, el número de suspensos sería realmente espectacular. Muchos alumnos son conscientes de esta situación. Permítanme simplemente una anécdota real. Echándole una vez una pequeña bronca a mis estudiantes, uno me dijo con bastante sentido del humor: hombre, disculpe usted, pero tenga en cuenta que venimos de la LOGSE. Y no pretendo echarle toda la culpa a la LOGSE, yo creo que la cuesta abajo empieza antes que la LOGSE, pero efectivamente, los efectos de la LOGSE han sido muy malos.

A veces me pregunto cuántas de las personas que hoy salen del bachillerato y se sientan en las sillas de una aula de primer curso de la universidad habrían sido capaces de aprobar, por ejemplo, el examen de entrada que hacíamos los alumnos de preuniversitario allá por la década de los años 60. Siempre he considerado perjudicial la obsesión por aprobar a todo el mundo, suprimir exámenes o pruebas de control, pasar el curso con varias

asignaturas suspensas, y añadiría: en muchos casos, con manifiesta incapacidad por parte de alumno para seguir el curso siguiente. Pero así son las cosas, y quiero decirles que ésta no es una opinión peculiar mía. Hablen ustedes con profesores de universidad y verán como la mayor parte piensa lo mismo. Por lo tanto, el problema existe. La cuestión que hay que plantearse es cómo se puede salir de esta situación o cómo se puede cambiar esta tendencia.

Les voy a plantear dos proposiciones. Primera, el problema económico no es el problema fundamental de la educación en España. Con más dinero se harían más cosas, pero lo mismo que la Administración de Justicia, que es un tema que conozco bastante bien, puede necesitar recursos, la falta de dinero no es el principal problema de la Administración de Justicia, lo mismo que no lo es tampoco en la Educación. De hecho, en España, y en Madrid en concreto, se gasta mucho dinero en Educación. El caso de Madrid, como ustedes saben, se gasta más del 25 por ciento del presupuesto en Educación; según los últimos presupuestos, que están en esta Cámara pendientes de aprobación, está ya cerca del 27 por ciento. Éste sí es un dato que está en el informe. Si ustedes observan las ratios de profesor por alumno que hay en España, como en otros países, verán que en general España tiene unos resultados bastante buenos. Desde luego, tenemos menos alumnos por profesor que Alemania, por poner un ejemplo, o que en Finlandia, que es ese país que siempre se pone como ejemplo de un buen sistema educativo. No creo, por tanto, que el problema sea ni la falta de dinero ni la falta de profesores. Podemos gastar mucho y mejorar poco. El problema está en otro lado.

Por cierto, permítanme un breve comentario técnico. A raíz de los conflictos que ha habido, últimamente he visto en la prensa, e incluso en un instituto que está cerca de mi casa, carteles del estilo de: “La educación no es un gasto, es una inversión”. Esto es un disparate. Toda inversión es gasto, por definición. El gasto se divide en gasto en consumo y gasto en inversión. Por lo

tanto, a lo mejor querían decir: no es un consumo, pero es un gasto. Simplemente una precisión técnica.

Segunda, entonces, si no es un problema de dinero, ¿a qué se deben los problemas que tenemos con la Educación en España? Yo creo que se debe a problemas de regulación, deficiente organización y un sistema de incentivos inadecuado. George Stigler, que fue Premio Nobel de Economía, en sus memorias se plantea una pregunta: ¿Por qué las universidades norteamericanas son las mejores del mundo? Intenta contestarla diciendo: será que los americanos somos más listos. No, evidentemente; no son más listos que los demás. Además, buena parte del profesorado ni siquiera es norteamericano sino que viene de otros países. ¿Será que tienen más dinero? Algunas tienen dinero; otras se mueven con poco dinero y dan buenos resultados por unidad monetaria o por dólar gastado. La tesis de Stigler es que las universidades americanas son eficientes porque compiten entre sí. Compiten para obtener los mejores profesores, los mejores alumnos y los mejores contratos de investigación, que permiten, a su vez, pagar mejor a los profesores. La idea, con salvedades, es generalizable a todos los niveles de la enseñanza. En este caso, como en otros sectores, es muy importante que haya competencia. Y para que haya competencia, tiene que haber nuevas ideas y que puedan surgir métodos de enseñanza alternativos, diferentes. Hay muchas formas de hacer esto. Una forma muy conocida y muy debatida es por ejemplo el sistema del bono escolar, en el cual se entrega un bono al alumno y las escuelas compiten entre sí. Este tema del bono escolar desgraciadamente se ha presentado como un tema de enfrentamiento entre enseñanza pública y privada, y no es así. Podemos tener bonos escolares en un sistema de enseñanza exclusivamente público, exclusivamente privado o mixto. La clave es que los centros introduzcan formas de gestión eficiente y que compitan entre sí.

Otra de las ideas que me ha llamado la atención en estos recientes debates que he seguido con cierto interés es que se ha hablado, ya a niveles un poquito más altos, de la Institución Libre de Enseñanza. La Institución Libre de Enseñanza, que se presenta como argumento para la defensa de la escuela pública, nace precisamente como alternativa a dos cosas: a la escuela católica y a la escuela pública. El primer presidente de la Institución, que fue don Laureano Figuerola, era un liberal radical tan contrario a la enseñanza de los frailes y los curas como a que el Estado dirigiera las escuelas y regulara la enseñanza. Por tanto, podemos fijarnos en la Institución, pero, desde luego, no para defender una escuela estatalizada, uniforme y sin capacidad para responder a los desafíos del mundo actual.

Esto de la uniformidad es importante. Leí una encuesta hace poco en la que a un número muy importante de padres se le preguntaba sobre si pensaban que las escuelas deberían ser iguales o distintas. Un gran número quería que todas las escuelas fueran iguales; no recuerdo la cifra y no es relevante, pero sí es importante la idea. Me recordaba aquella anécdota, que seguramente es falsa, que se cuenta de un ministro francés que en el Consejo de Ministros dijo: hoy es día 4, son las diez y media de la mañana; esto significa que todos los alumnos de segundo curso están estudiando en este momento el teatro de Gaussin. Es decir, la idea de que todo el mundo tiene que estudiar lo mismo a la misma hora. Yo creo que esto es precisamente aquello de lo que deberíamos huir. Yo creo que deben existir modelos diferenciados en la enseñanza, que los padres tengan capacidad para elegir lo que consideran conveniente para sus hijos en muchos sentidos, desde enseñanza religiosa hasta enseñanza declaradamente atea; me da igual. Yo soy agnóstico, no tengo mayores ideas religiosas, pero defiendo el derecho a que alguien quiera dar una enseñanza religiosa. Entre otras cosas, porque esto permite la creación de modelos alternativos; unos saldrán bien, otros saldrán mal. Normalmente la tradición librepensadora siempre se ha planteado estas ideas, desde el siglo XIX hasta Bertrand Russel que, como ustedes saben, creó su

propia escuela que acabó saliendo mal, pero era una escuela atea y radical. Bueno, es un modelo que hay que experimentar; si no se experimenta, no hay posibilidad de salir adelante.

Termino porque no me quiero pasar de tiempo. ¿En qué grado la Comunidad de Madrid puede orientarse en esta dirección que estoy sugiriendo? Yo creo que la Comunidad ha hecho cosas que me han parecido positivas. Yo siempre defendí, desde que se lanzó la idea, antes de que empezara a funcionar, y he estado muy a favor de la creación de colegios e institutos bilingües. Estoy muy a favor de los nuevos centros de excelencia y de los nuevos proyectos de formación profesional; todo esto me parece muy positivo. Lo que ocurre es que, en mi opinión, hay que ir más allá, yo creo que no es suficiente. La Comunidad de Madrid probablemente haya mostrado con estas cosas mayor capacidad que otras Comunidades para innovar. Pero hay que ser conscientes de otra cuestión: la mayor capacidad para innovar, en todo, en Economía, en Derecho, en Educación o en lo que ustedes quieran, rara vez viene del Estado. Normalmente viene de personas particulares y de sociedad privada, por eso considero que la competencia es tan importante. La legislación estatal española es bastante reglamentista e intervencionista; de hecho, creo que limita en buena medida la posibilidad de poner en marcha proyectos innovadores en Educación, pero si alguien me pidiera un consejo para quienes gestionan la política educativa de la Comunidad, lo que le sugeriría es que en el marco de sus competencias trataran de abrir puertas, abrirse al mundo y librarse de eso que suele conocerse como la tiraría del “status quo”. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cabrillo. Pasamos al turno de los Grupos Parlamentarios en orden de menor a mayor. Tiene la

palabra, en representación de Unión Progreso y Democracia, don Ramón Marcos por tiempo de diez minutos.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Señor Presidente del Consejo Económico y Social de Madrid, muchísimas gracias por su intervención. La verdad es que, en relación con los problemas de la educación, desde UPyD pensamos que son graves, que no solamente vienen de un problema de una instrucción que se haya dictado al inicio del curso por muy mal gestionada que esté y aunque pensemos que ha sido una cosa profundamente mal hecha, que tiene consecuencias muy negativas en el funcionamiento ordinario de los centros y que, por tanto, va a tener consecuencias en los resultados académicos de los alumnos de este año; aparte de por las huelgas que se están desarrollando.

Más allá de eso, tratando de realizar mi intervención en relación con la suya, en UPyD nos gusta resaltar que en España –porque son los datos objetivos- en los últimos diez o quince años es evidente que hemos tenido un estancamiento, por no decir un empeoramiento, de nuestros resultados educativos. Es verdad que aquí se ha dicho que hemos sido uno de los países que más había crecido. Estábamos a niveles de Méjico y Turquía, con un 11 por ciento de titulados en educación secundaria hace 50 años, y ahora estamos en el 64 por ciento, que es un poquito menos de lo que teníamos a finales de la década de los noventa. O sea, que durante más de diez años lo que hemos hecho ha sido estancarnos y perder posiciones; por tanto, cuando, en teoría, más se ha gastado en España en educación –y aquí coincidimos con usted en que, aunque es importante creemos que el gasto educativo no es necesariamente la única variable para conseguir los mejores resultados-, cuando teníamos las mejores condiciones, porque, insisto, hemos gastado más en educación, porque teníamos a las familias mejor formadas -que también es una variable muy importante para obtener resultados educativos-, porque como

país estábamos más desarrollados -no solamente Madrid sino toda España-, hemos tenido peores resultados que anteriormente. Quizá estos vengán reflejados en esa pérdida de nivel que usted indicaba que se da cuando llegan nuevas generaciones o nuevos alumnos cada año a la universidad. Para nosotros, éste es, o debe ser, el problema esencial que existe en España, porque Madrid no es una isla sino que está dentro de los problemas globales que existen en nuestro país, y debemos pensar cómo solucionarlo.

Obviamente, si el gasto educativo ha aumentado en los últimos años en España, si la ratio profesor-alumno ha disminuido, y si lo que ha cambiado han sido dos cosas esenciales: por un lado, las reglas institucionales y las reglas que han regulado la educación en nuestro país, tanto en la educación primaria y secundaria como en la universitaria; por otro, la transferencia a las Comunidades Autónomas, que son las que han ejecutado estas nuevas competencias. Creemos que debe valorarse si realmente han sido positivas o no, y qué cambios deben realizarse. Desde UPyD pensamos, por un lado, que quizás sería conveniente que toda la competencia legislativa volviera al Estado y, por otro, que se cambiaran las leyes educativas, que cambiaran precisamente en el sentido de algunas de las cosas que usted indicaba -en otras no-, por ejemplo, para conseguir que el esfuerzo sea una variable esencial de nuestros escolares. No puede ser que el esfuerzo no sea uno de los elementos básicos que hayan de regir las obligaciones que tienen los jóvenes y los niños cuando están escolarizados, porque sin esfuerzo no se aprende; solamente con esfuerzo se consigue aprender y se consigue, por tanto, mejorar, y se consigue la igualdad de oportunidades, porque quien no tiene dinero, quien no tiene recursos, sólo con su esfuerzo, con su capacidad, y en un buen centro público, realmente puede conseguir la igualdad.

Por cierto, la igualdad en España ha empeorado en la última década porque han empeorado los resultados de aquellos que proceden de familias que menos tienen y han empeorado las Comunidades Autónomas en las que

había peores resultados, frente a lo que ocurría anteriormente. Porque éste también es otro dato importante. Anteriormente, las Comunidades que estaban más distanciadas de la media habían acelerado su proceso de crecimiento y de convergencia con las que estaban en la media y, sin embargo, en los últimos diez o quince años lo que ha ocurrido es justo lo contrario; o sea que, con estas políticas que hemos vivido en España, tanto gobernando el Partido Socialista como el Partido Popular, en lugar de mejorar la igualdad en España la hemos empeorado.

¿Que hay que hacer? Desde luego. Nosotros pensamos que los incentivos son importantes. Los alumnos el esfuerzo, los profesores, los resultados. A los alumnos hay que potenciarles el esfuerzo, no necesariamente el incentivo tiene que ser las notas, debe haber, quizá, otro tipo de incentivos. Respecto a los profesores, yo creo que sí deben ser incentivados en función de los resultados que tengan los escolares, que no implica las notas porque depende también de cuál sea el tipo de escolares que haya en un determinado centro. Obviamente, habrá que ver la mejora que se puede esperar de unos determinados escolares en función del punto de partida que tuvieran inicialmente. Pero aquí incentivar a los profesores, incentivar a aquellos centros que mejor lo hagan, dotarles de mayor autonomía; incentivar también a los centros que tengan los alumnos más difíciles, con peores resultados, para que puedan mejorar realmente esos resultados, llevando aquellos profesores que mejor lo puedan hacer. En una palabra, repensando un poco nuestro sistema escolar abriendo nuevos itinerarios para que la formación profesional, que es uno de los graves problemas que hay nuestro país, se pueda iniciar con anterioridad. No todo el mundo tiene por qué estar predeterminado a conseguir un título universitario, que, al final, para lo único que ha servido ha sido para bajar el nivel de los resultados en la universidad en España y, por otra parte, también ha servido para que el salario medio de los universitarios sea relativamente bajo y para que muchos universitarios estén realizando profesiones que no se corresponden con su titulación sino que, perfectamente,

podría realizarlas alguien que hubiera hecho formación profesional de grado superior.

Otro problema que usted apuntaba es el de las universidades. Es cierto que en España las universidades se han creado de manera indiscriminada. Hemos procurado igualarlas todas. No se ha intentado que haya universidades realmente de calidad que seleccionen a los mejores alumnos por las mejores notas que tengan, primando, lo que también mejoraría los resultados en la educación secundaria, que aquellos alumnos que más se esfuerzan puedan ir a las mejores universidades becados, porque ésta sería la mejor manera, además en cualquier lugar de España, permitiendo la movilidad en España, porque esto realmente sería esencial. Por tanto, también hay que reformar la universidad en España, seguramente fusionando universidades o incentivando, obviamente, aquellas universidades, departamentos o áreas que mejores resultados obtengan, mejores resultados en investigación, pero valorando la investigación de forma real y no de manera burocrática, valorando también los resultados que tengan los alumnos no de forma burocrática sino, por ejemplo, por su inserción en el mercado laboral después de la obtención del título. Nosotros pensamos que es necesario hacer todas estas reformas. Son cosas complejas que sobrepasan, por supuesto, las competencias de la Comunidad de Madrid, aunque hay cosas que aquí también se pueden hacer y que tienen que ver, en parte, con la financiación de las universidades, porque, a lo mejor, hay que pensar en financiar aquellas que tengan mejores resultados de una manera distinta de aquellas que tienen peores resultados. Creemos que éste es un debate que seguramente haya que plantearse y abrir porque ayudaría a mejorar la educación secundaria obligatoria y postobligatoria en nuestro país y porque permitiría mejorar también, seguramente, la formación profesional porque incentivaría a que muchos alumnos en lugar de continuar estudiando la universidad abandonando sus estudios postobligatorios continuaran con una formación profesional de calidad.

Creemos que éste sí es un dato realmente relevante, y digo por conectarlo con lo que hemos hablado anteriormente sobre los malos resultados que ha habido en España en la última década, y es que, aunque hemos extendido la escolaridad hasta los 16 años, hemos perdido años de expectativa de escolarización; dos años de expectativa de escolarización, respecto de la media de la OCDE, de obligación secundaria postobligatoria. Y éste es un dato muy relevante porque demuestra que hemos conducido a nuestros jóvenes de la última década a tener un nivel formativo muy inferior, y esto sí que va a repercutir gravemente en su futuro y en la igualdad de oportunidades de su futuro.

Respecto algunas cuestiones que ha comentado, como el cheque escolar o la mayor competencia. Realmente, nosotros no estamos de acuerdo. Creemos que hay países, y se ve en el entorno europeo, con una educación pública excelente, con centros públicos excelentes. Podría incrementarse la competencia de los centros quizá dotándoles de más autonomía y permitiendo que los padres pudieran elegirlos, pero, desde luego, el cheque escolar, ahí donde se ha practicado -tenemos el ejemplo de Chile- no ha dado lugar a mejores resultados sino al contrario: ha dado lugar a un incremento de las desigualdades. Por ello, no estamos del todo a favor, sabemos que hay alguna experiencia en Suecia que quizá no es lo mismo. Desde nuestro punto de vista, lo mejor sería incidir en estas reformas, desde luego establecer incentivos, exámenes externos para los alumnos, a ser posible en toda España, que sean homologables, con pruebas homologables, pero, obviamente, esas competencias y ese cheque escolar, mucho nos tememos que podría llevar a resultados que incrementaran las desigualdades sociales en lugar de disminuirlas, frente a las otras medidas que hemos comentado anteriormente. No me extiendo más pues sé que me estoy excediendo ya de tiempo y no pretende abusar en mi intervención del tiempo concedido a los distintos Grupos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes doña Eulalia Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidente. Bienvenido a esta Comisión señor Cabrillo. Yo creía que venía en calidad de Presidente del Consejo Económico y Social. Sabía también que venía para informar sobre el estado de la educación en la Comunidad de Madrid. Le digo esto porque, como sabía que venía, yo había preparado mi intervención a través de los datos que les ofrece el propio informe del Consejo Económico y Social. Pensaba que, de manera objetiva, íbamos a desarrollar el contenido precisamente de ese informe. El señor Cabrillo ha preferido hacerlo de otra manera y ha venido a traernos su modelo educativo, a exponer el modelo educativo que le gustaría que se desarrollara en esta Comunidad de Madrid, un modelo educativo que ya conocíamos, señor Cabrillo. Es el modelo educativo neoliberal que ya se viene implantando en esta Comunidad, y en algunas cuestiones, como cuando usted se ha referido al bono escolar, se ha convertido directamente en delegado de la propia patronal privada de la enseñanza madrileña, defendiendo lo que don Jesús Núñez viene defendiendo en todos los foros en los que tiene oportunidad de intervenir: el bono escolar. En fin, intentaré acomodarme a la información que usted nos ha dado desde esa perspectiva suya tan particular y tan peculiar al mismo tiempo, porque usted ha vertido una serie de cuestiones sobre las que, efectivamente, desde el Grupo de Izquierda Unida tenemos que manifestar nuestras discrepancias más absolutas.

Por cierto, ya está bien, ya está bien de que se intente desprestigiar tanto la educación de este país de los últimos 30 años. Jamás en estos años de atrás ha habido tanta educación y para tanta gente, y ahí puede estar el

problema en que, efectivamente, en estos momentos, afortunadamente tenemos escolarizados al cien por cien de la población española, los tenemos dentro de los colegios, de los institutos, y afortunadamente también dentro de la universidad. Usted dice que llegan a la universidad peor preparados que nunca, y yo me imagino que tendrá usted como patrón de comparación a aquella universidad en la que efectivamente se exigía el examen de estado para poder acceder a la universidad. Pero yo le preguntaría: ¿cuánta gente accedía entonces a la universidad? ¿Es que es malo para un país que tengamos muchos más médicos, muchos más ingenieros, muchos más matemáticos, muchos más maestros que salen de las facultades? Yo creo que ellos han contribuido al desarrollo educativo de este país, con unas leyes u otras, porque es innegable que en España se ha producido esa mejoría educativa, y ustedes no lo pueden negar, es imposible negarlo. ¿O, es que era mejor aquella escuela, eso del examen de estado, el bachillerato para unos pocos?, en la que por cierto, ¿sabe usted que se cargaban al 60 por ciento de los que accedían al bachillerato en el propio bachillerato? Así era imposible acceder a la universidad. Un sistema selectivo y segregador, por otra parte, que es el que están defendiendo ustedes ahora, e intentando implantar en la Comunidad de Madrid. No se preocupe usted, señor Cabrillo, que tiene usted suficientes apoyos dentro de la Consejería de Educación para desarrollarlo.

Mire usted, nuestros alumnos no tienen por qué pedir perdón por llegar a la universidad de la manera que llegan. Entiendo que estamos hablando de alumnos muy diferentes. Mire, yo no sé cómo será su hija, pero sí conozco a mis hijos, y, desde luego, no le admito a usted que diga que nuestros alumnos acceden en muy malas condiciones a la universidad. En la escuela pública al menos no se regalan los aprobados; no sé en otras, pero, desde luego, no se regalan los aprobados. Así que, mucho cuidadito con extender este tipo de eslogan, que puede que alguno se lo crea y cometan auténticas barbaridades.

Usted dice que los alumnos tienen que saber que se enfrentan a una sociedad compleja, que van a tener que competir, y por eso se refiere usted al trabajo y al esfuerzo, pero es que además van a tener que convivir, competir y convivir, que es muy importante y por eso nosotros le damos tanta importancia a la cohesión social, a la igualdad de oportunidades, que parece que a ustedes, lejos de preocuparles, les molesta que exista en los textos, porque esa igualdad de oportunidades es la que democratiza todo el sistema educativo. Y parece ser que precisamente su mayor problema es cómo compaginar un sistema democrático de enseñanza con la selección y la segregación escolar que ustedes proponen, porque detrás de la especialización tan alabada que usted ha hecho hay un sistema selectivo y segregador que están poniendo en funcionamiento ya en la Comunidad de Madrid, y que por cierto no está dando mejores resultados.

Usted ha hablado también del modelo educativo de Finlandia y ha dicho que no es un problema de recursos. Mire usted, ojalá nos pudiéramos comparar con Finlandia porque en toda esta crítica que usted ha hecho al sistema saldría muy mal parado el profesorado que sale de la facultad de Ciencias de la Educación, con un sistema de formación superior que normalmente los conservadores siempre se han opuesto a modificar hasta que ha venido y Bolonia y les ha arrasado, pero siempre han estado muy contenidos a la hora de abordar una mejor formación inicial del profesorado, y mire que lo veníamos demandando. Claro, en Finlandia solamente pueden acceder a la profesión los mejores alumnos, se les exige una nota altísima para poder acceder a las facultades de formación del profesorado. La formación del profesorado en Finlandia es absolutamente sagrada, o sea no se cuestiona en absoluto porque tienen los mejores profesionales, son los mejores pagados y desde luego a lo mejor ellos sí pueden atender a más alumnos en sus aulas porque tienen capacidad para ello. Y si comparamos la inversión, eso ya sí que nos distancia casi un mundo. ¿Cuánto dedica Finlandia a la educación y cuánto

dedica España? Y más concretamente la Comunidad de Madrid, porque aquí tenemos que hablar de la Comunidad de Madrid.

Mire usted, sabemos por otros y no por usted -ya nos lo podía haber explicado ya que venía aquí con un informe- que las tasas de escolarización han retrocedido en esta Comunidad desde el año 2000 al 2008; que en el año 2000 estábamos por encima de la media española y ahora estamos por debajo; que la tasa de escolarización a los 15, 16 y 17 años en esta Comunidad ha bajado en los últimos años; que estábamos por encima de la media de las Comunidades Autónomas en el año 2000 y ahora estamos por debajo; que la esperanza de vida educativa en esta Comunidad también ha bajado en los últimos años; que estábamos también por encima y ahora estamos por debajo, mientras que la media española tira para arriba; que en la tasa de acceso a las enseñanzas post obligatorias, la FP y los bachilleratos también andamos a la zaga del resto de las Comunidades Autónomas, y que en financiación, señor Cabrillo, de la que no ha hablado para nada... Usted dice que no hay que llamarla inversión; por supuesto, le estamos dando la misma connotación aunque sabemos que técnicamente se llama gasto. Si utilizamos la palabra inversión es porque creemos que es lo mejor que podemos hacer para construir el futuro y que la mejor inversión de futuro -y será usted el único que diga que no- para un país es la educación. Así lo entienden todos los países más desarrollados. Además, cuando un país se empeña en que esa buena educación sea para todos sus ciudadanos está garantizando el desarrollo económico del país -usted lo debería saber mucho mejor que yo-, y un país no se desarrolla económicamente bien si no hace ese desarrollo con todos los ciudadanos y no dejando al 30 por ciento en la cuneta como se está haciendo aquí.

En gasto por alumno somos los penúltimos de todas las Comunidades Autónomas, y en los últimos años la inversión en la escuela pública precisamente se ha desplomado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Vaquero, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Sí, voy terminando porque además sé que a mí me corta rápidamente; no tengo la suerte de otros portavoces. Mire usted, hay que innovar; usted lo ha dicho: hay que innovar. ¿Usted sabe qué ha pasado con la innovación en esta Comunidad? ¿Usted sabe que se cerraron los centros de formación continua del profesorado, en los que precisamente se llevaba a cabo esa capacidad de innovar? Y aquí ha habido muy buenos movimientos pedagógicos de innovación, reconocidos internacionalmente. ¿Sabe usted que se les ha asfixiado con las ayudas? ¿Sabe usted que en este momento la Comunidad de Madrid, la Consejería de Educación, les ha cerrado todas las puertas a esa innovación? Si es así como vamos a innovar en el sistema educativo, si es con las ideas caducas que hoy nos ha traído aquí, apañados estamos porque tendremos que echar la mirada para atrás y recordar el sistema educativo que descartamos por el fracaso social que conllevaba. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vaquero. A continuación tiene la palabra don Eusebio González, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar quiero agradecer al señor Cabrillo su presencia hoy en la Comisión de Educación y Empleo. Estaba leyendo el orden día y pone: “Comparece don Francisco Cabrillo, Presidente del Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el estado de la Educación en la Comunidad de Madrid.” Por mi reloj, ha empleado usted en eso los últimos 60 segundos; el resto del tiempo lo ha dedicado a darnos su visión particular –entiendo- sobre su modelo educativo y, por supuesto, a atacar las leyes de las que entre todos y todas nos hemos dotado en estos últimos 30 años y que nos han hecho avanzar tanto a este país para competir con los países miembros de la OCDE. Le digo esto –aunque no le voy a hacer el feo y voy a hablar de lo que usted ha hablado, que es para lo que ha venido aquí a comparecer- porque es la propia OCDE la que avala el avance que ha habido en España en los últimos 30 años desde la llegada de la democracia. Lo decíamos en la anterior comparecencia del Secretario General de UGT: España es la que ha experimentado una mayor mejoría, tras Corea, de todos los países de la OCDE. Algo habrán tenido que ver la LODE, la LOGSE o la LOE, aunque a usted le pese.

Por cierto, ha puesto de su lado a toda la comunidad educativa, en especial a la comunidad docente, en su particular visión catastrofista del sistema educativo, y ahí es cuando me he dado cuenta de que es cierto. Lleva usted muchísimo tiempo fuera de la vida docente, fuera de la docencia, y al frente del Consejo Económico y Social de Madrid, alabando, como ha hecho hoy, las políticas neoliberales puestas en marcha por el Gobierno del Partido Popular, especialmente desde el 2003.

Le quiero decir también que la OCDE dice -lo hemos dicho antes; no estaba usted presente, y por eso se lo voy a repetir- que en 1997 sólo el 10 por ciento de las personas que habían nacido entre los años 30 y 40 eran titulados en este país, mientras que hoy es el 64 por ciento. Algo habrán tenido que ver

las leyes de las que nos hemos dotado todos en este país en los últimos 30 años.

En el último informe PISA, y como consecuencia de un informe de la OCDE, se dice que España ha sido uno de los países que ha construido un sistema educativo más equitativo y cohesionado. Eso nos pone junto a países como Finlandia -y es verdad que para parecernos a Finlandia hace falta todavía muchísimo-, que es el país que ha construido un sistema educativo tan cohesionado y tan equitativo como el de España.

Usted ha venido aquí a equiparar gasto e inversión con la misma ligereza con que ha defendido el principio de competencia en la educación, y mi Grupo rechaza de antemano las dos. Por supuesto que para nosotros la educación es una inversión y no un gasto; estamos hablando de cómo se concibe la educación, no estamos hablando de que la inversión no conlleve gasto. ¡Claro que la inversión conlleva un gasto! Pero es que para nosotros es una inversión, y determinadas políticas conciben la educación como un gasto; por eso se recorta en educación, por eso se ahorra en educación, porque creen que la educación es un gasto como el que alquila edificios o como el que hace carreteras, y eso es lo que usted ha venido a decirnos aquí. Por cierto, ¡ojo con la competencia en las etapas obligatorias, señor Cabrillo! ¡Ojo con la competencia! Por supuesto que nosotros no la defendemos en infantil ni en primaria, ni en secundaria; que cosa muy distinta es la competencia en una etapa universitaria postobligatoria, señor Cabrillo.

Por cierto, ha omitido cualquier mención a la igualdad de oportunidades; eso sí, ha hablado del cheque escolar, que es justo lo contrario a la igualdad de oportunidades en un sistema educativo que se precie como digno y sobre todo que aprecie la igualdad de todos los seres humanos en esta Comunidad al menos. Espero que todo esto sea una posición personal suya y no la del

Consejo Económico y Social, aunque, claro, yo ya no sé hasta qué punto se confunden en esta Comunidad ciertas cosas.

Es verdad que ha empleado un minuto final para hablar de manera idílica de la educación en Madrid, y le quiero hacer alguna puntualización. Me gustaría conocer su valoración, si cabe, más allá de que nos ha mandado el informe del Consejo Económico y Social, pero yo venía aquí a escucharle hoy a usted. ¿Qué piensa de que el peso de la educación en el presupuesto total para 2012 descienda 2,5 puntos? Eso es totalmente diferente a lo que ha dicho usted. ¿Qué piensa de que hoy sea sólo un 16 por ciento lo que pesa la educación en el presupuesto de la Comunidad? Radicalmente diferente a lo que ha dicho usted. ¿Qué piensa de que Madrid sea la última en inversión por alumno de todas las Comunidades Autónomas? La última, señor Cabrillo, siendo la Comunidad más rica, siendo la Comunidad que alberga la capital de España. ¿Qué piensa, señor Cabrillo, de que también estemos a la cola en inversión en relación a nuestro producto interior bruto? Destinamos prácticamente la mitad que la media del Estado, repito, siendo la Comunidad más rica de toda España. Supongo que el Consejo Económico y Social se preguntará algo al respecto, tendrá algún tipo de opinión al respecto, por todo lo que tiene que ver para el futuro de esta Comunidad. ¿Qué piensa, ya que ha hablado de innovación, y lo decía la portavoz de Izquierda Unida, de que la Comunidad de Madrid, el Gobierno de Esperanza Aguirre, al que usted hoy ha aplaudido de una manera incluso un poco exagerada, haya eliminado la red de formación del profesorado? La red de formación permanente de ese profesorado que supuestamente debe ir formándose, debiera innovarse, para atender a generaciones diferentes de alumnado que van recibiendo en la red pública.

Por otra parte, ¿qué piensa, porque ha sido Presidente en esta etapa del Consejo Económico y Social, de que la inversión en educación pública en esta Comunidad en los últimos cinco años haya caído un 40 por ciento? Me gustaría

saber qué piensa usted, señor Cabrillo, o en su caso el Consejo Económico y Social, de que -y le voy a pasar los datos al portavoz del Partido Popular después porque son datos oficiales del Ministerio de Educación entre el 2003 y el 2010- Madrid en 2003 tuviese un 22,6 por ciento de abandono escolar y hoy siga teniendo un 22,3, prácticamente la misma cifra. Le pongo un ejemplo: España, en ese mismo tiempo, ha reducido 3,2 puntos la media en abandono escolar; todas las Comunidades Autónomas han reducido el abandono escolar en ese tiempo en España. Es que Euskadi ha pasado del 15,8 de abandono escolar al 12,6; también ha reducido un 3,2, en línea con la media española. Es decir, señor Cabrillo, mismo país, mismo sistema educativo, mismas leyes. ¿Por qué hay tanta diferencia, señor Cabrillo? ¿Por qué la diferencia de Madrid con Euskadi en 2003 era de 6,8 puntos en abandono escolar, favorable a Euskadi, y por qué hoy es de 9,7, favorable a Euskadi, si tenemos las mismas leyes y vivimos en el mismo país? Alguna diferencia tendrá con la Comunidad de Madrid. Alguna cuestión que haya hecho mal la Comunidad de Madrid, aunque a usted no le parezca, y alguna valoración habrá hecho el Consejo Económico y Social de nuestra Comunidad. Le doy datos oficiales del Ministerio de Educación. Y, por cierto, ya se lo adelanto al portavoz del Partido Popular, que seguramente hablará de esto: Madrid sale perdiendo en este tramo de tiempo, entre 2003 y 2010, con cualquier Comunidad Autónoma en la evolución que ha tenido el abandono escolar. ¡Algo habrán tenido que ver las políticas neoliberales, ultra liberales de doña Esperanza Aguirre y sus Gobiernos desde 2003!

Alguna cosita más que ha pasado por alto. Ha hablado muy bien del nuevo plan, del modelo piloto de formación profesional dual, que nosotros defendemos en su esencia; pero no me gustaría irme de aquí sin que me diera su opinión de si eso se puede poner en marcha con una oferta de 60 plazas de becario en toda la Comunidad de Madrid. O no me gustaría irme de aquí, señor Cabrillo, sin que me diga cuál es su opinión de que 10.000 alumnos este curso se queden sin estudiar la especialidad solicitada en formación

profesional. ¡10.000 alumnos, señor Cabrillo! Me gustaría saber qué opinión le merece al Consejo Económico y Social esta auténtica salvajada para cualquier sistema educativo. Ya le adelanto que 8.000 se quedarán sin estudiar formación profesional en nuestra Comunidad, en la Comunidad de la que usted es Presidente del Consejo Económico y Social.

Tampoco me ha hablado de los recortes de la Comunidad de Madrid, que parece que no ha habido recortes para el Consejo Económico y Social para este curso, y que va a conllevar desaparición de ciclos formativos en la formación profesional, señor Cabrillo. ¿Eso no tiene nada que ver con nuestro modelo productivo, con el futuro económico y social de esta Comunidad? Tampoco ha dicho nada al respecto de que Madrid sea la última Comunidad Autónoma en tasa de acceso a la formación profesional; de todas, ¿eh? Nos superan Canarias o Murcia; Comunidades con mucho peor PIB. ¿No tiene usted opinión al respecto? Se ha limitado simplemente a alabar un programa de bilingüismo, un programa piloto de excelencia, un instituto en toda la Comunidad de Madrid con 80 alumnos. Ha alabado eso. Le ha faltado alabar la Ley de Autoridad del Profesorado; seguro que se le ha olvidado o no se lo ha leído en el informe que le han pasado.

Señor Cabrillo, absoluto rechazo al menos en lo que nos ha dicho usted en esta primera intervención. Espero que el Consejo Económico y Social no tenga como paradigma, desde luego, esa España preconstitucional, ese modelo de educación preconstitucional, es decir, la escuela nacional católica que usted tiene y hoy ha cogido por bandera. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría. Para concluir con el turno de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, don Juan Van-Halen.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Cabrillo, por su intervención en este acto. Tiene usted un hándicap en su comparecencia: usted no ha convocado las huelgas; entonces, como ni usted ni el Consejo Económico y Social han convocado las huelgas, es usted un apestado. Aparte tiene usted otro problema: que usted es un académico, un catedrático de universidad, un tratadista importante, con libros importantes publicados, y conoce la diferencia entre los conceptos inversión y gasto, que toda inversión es gasto; sin embargo, la señora Vaquero no lo sabe porque lo ve desde fuera. O sea, eso, que es elemental, que sus alumnos -entre los cuales tengo algún familiar- saben en primer curso, que la inversión es también un gasto, sorprende en la Comisión de Educación de la Asamblea de Madrid. A mí eso me da una cierta pena; pero, ¡qué le vamos a hacer! La izquierda todo lo politiza, los conceptos los politizan, utilizan las palabras como armas, y, claro, naturalmente cuando escuchan -perdón, cuando oyen, porque no escuchan- lo que no les conviene, entonces lo atacan sin ningún tipo de criterio razonable.

Me niego a repetir las cifras que he dado en todas las comparecencias en esta Comisión y en los Plenos; no voy a dar las cifras de los recortes del Gobierno socialista desde que es Gobierno. En Educación no voy a dar las cifras de las subidas de los presupuestos educativos de la Comunidad de Madrid desde que es Gobierno; no las voy a dar porque ya las he repetido. No voy a decir algo como que en el gasto por alumno las Comunidades que están detrás de la Comunidad de Madrid, que son prácticamente todas. No voy a decir en qué lugar quedan las pruebas de los alumnos de la Comunidad de Madrid referidas a otras Comunidades. Aquí tengo los datos: estamos por encima del País Vasco, Galicia, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Canarias, Baleares. ¡Es que yo ya me canso de repetirlo! Por ejemplo, usted da un informe hecho por un Consejo Económico y Social serio, se lo manda, y

aquí a lo que se quiere venir es a dar vueltas sobre un informe que ya todo el mundo tiene. ("Protestas.") Es que estamos verdaderamente sorprendidos porque la izquierda de lo que trata es de dar vueltas sobre los mismos temas para intentar ganar en río revuelto.

Señor Cabrillo, a usted le han acusado de hablar en nombre de la patronal. Hombre, yo me considero una persona formada, mayor, y yo no le he dicho al señor compareciente de Comisiones Obreras que venía a hablar en nombre de Cayo Lara; ni le he dicho al señor de UGT, que ha venido antes que usted, profesor Cabrillo, que hablaba en nombre del señor Rubalcaba. Ni siquiera he politizado esos temas.

Mire, aquí se ha confundido la cantidad con la calidad; eso demuestra -y aquí hay algún otro profesor- que no hablan con la gente. Lo que usted ha dicho es lo que saben todos los profesores de las universidades de España. ¡Todos y de todas las ideologías! ¿Que llegan muy mal preparados los alumnos a la universidad? ¡Es que eso es la clave de la ley! Dudar de eso es como hablar de casos concretísimos, de un primo suyo o del vecino. Todos los profesores de universidad, todos, opinan que se llega mal preparado a la universidad desde el bachillerato, menos la señora Vaquero, que piensa que se llega muy bien. Luego, esa especie de elogio del franquismo que ha hecho me ha sorprendido mucho, porque si piensa que la educación ha sido gloriosa y que la gente ha llegado a la universidad en riadas desde el año 1975, se equivoca. Usted justo ha elogiado el cambio de clase media universitaria, que está recogido en todos los estudios que han publicado todas las universidades, que viene de los años sesenta para acá. Cuando yo llegué a la universidad, ya había un gran avance en cuanto a las riadas de alumnos que iban a las universidades; es decir, en los años sesenta, en el setenta y cinco, en los ochenta y ochenta y cinco.

¿De verdad piensan que la cantidad es mejor que la calidad? ¿Usted cree que con 80 universidades en España no hay ninguna entre las 200 más importantes del mundo según la Unesco y la ONU? ¡Por favor! ¿Qué pasa? ¿Que tenemos que tener la universidad al lado de nuestra casa? Lo entiendo porque ahora me he enterado, gracias a la comparecencia de su antecesor en esta tribuna, que don Ricardo Martínez llevaba a sus hijos a ese colegio porque no encontraba colegio público al lado. Pues es lo que le pasaba al señor Bono para llevar a sus hijos al colegio Británico. A mí estas cosas, esa especie de montaje que se hace con las palabras, me divierten mucho.

Al portavoz de UPyD le tengo que decir que coincido con él, pero que lo que él llama esfuerzo nosotros lo llamamos excelencia. Por cierto, ese esfuerzo, en todas las leyes socialistas, no se ha respetado; es más, se ha destruido. En la universidad y la enseñanza secundaria, las leyes socialistas, debidas en cierto modo, o en gran medida, al señor Rubalcaba, destrozaban absolutamente el esfuerzo. ¡Era un coladero! ¡Era tirar para adelante! La señora Vaquero dice que no, y no sé en qué datos se basa. Yo quiero decirle al portavoz de UPyD que coincido con él en que el esfuerzo en educación es importantísimo.

Yo quiero agradecerle su comparecencia y la cita de Laureano Figuerola, porque en este país se cita de oídas y nadie, o pocos, profundiza. Me gustaría hacer una especie de sondeo para ver quién sabe quién fue Laureano Figuerola; qué importancia tuvo en la historia de España; qué aportación fundamental hizo, que ha durado hasta el año 2000, a la historia de España. Por ejemplo, todos saben qué es la Institución Libre de Enseñanza, sin saber que justamente iba en contra de la enseñanza pública, buscando una enseñanza nueva, una nueva fórmula, por cierto, importada de Francia y de otros países.

Sinceramente, le agradezco su intervención. Usted no ha sido cómodo, porque la izquierda siempre quiere escuchar lo que oye y a veces oye, pero no escucha. Por tanto, le agradezco su condición de profesor y que, con un informe por delante del Consejo Económico y Social, nos haya hablado de lo que nos ha hablado aquí hoy. No le voy a decir que usted viene a hablar en nombre de quien sea, porque yo soy tan ingenuo que pienso que cuando viene aquí el señor de UGT habla con una gran independencia y que cuando viene el de Comisiones Obreras habla con una gran independencia. Muchas gracias, profesor.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para concluir la comparecencia, tiene la palabra don Francisco Cabrillo, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL** (Cabrillo Rodríguez): En primer lugar, quiero aclarar unos comentarios que se han hecho, casi diría que de descalificación personal, un tanto pintorescos. Dice don Eusebio González que se nota que llevo muchísimo tiempo fuera de la vida docente. Posiblemente sea muy malo como profesor, pero yo no llevo nada fuera de la vida docente, sigo dando clase. Yo pacté con el señor Berzosa seguir dando mis dos cursos, y los sigo dando, y este año doy un curso de introducción y, como decía, un curso de máster de Bolonia de Análisis Económico del Derecho y de las Instituciones, que es mi especialidad. Por tanto, sigo dando clase, sigo dirigiendo tesis y, como pueden ver por mi currículum, sigo publicando dentro y fuera de España, por lo que no sé de dónde habrá sacado la idea de que llevo tiempo fuera de la vida docente.

El otro comentario es que defendiendo la escuela nacional católica que he tomado por bandera. Esto es más peregrino todavía. Ya les he dicho antes que yo, personalmente, no soy católico, soy absolutamente agnóstico y defendiendo cualquier tipo de enseñanza, como he dicho muy claramente. Ahora bien, también les voy a decir otra cosa: yo defendiendo el derecho de cualquier organización religiosa a enseñar, a que dé enseñanza religiosa, lo mismo que defendiendo que alguien cree una institución privada cuyo punto de partida en la teoría de la ciencia sea que Dios no existe, me parece muy bien. Quiero que la gente pueda elegir y que compita. Esto en lo que se refiere a dos comentarios que me parecen más bien desafortunados.

Sobre la opinión del CES, vamos a ver, si conocen un poco el tema, sabrán que el CES difícilmente hace valoraciones dada su estructura, lo que ofrece el CES son unos datos. A esto se ha llegado por acuerdo, por lo tanto, es muy difícil que haya un pronunciamiento a favor de unas ideas o de otras, y la intervención del CES, siempre, en todos nuestros informes de leyes, procura ser técnica, sobre todo si se intenta llegar a un acuerdo que, como ha dicho el último portavoz que ha tomado la palabra, yo he procurado desde la independencia, porque he comparecido en muchas Comisiones, no sólo aquí sino en el Senado y en el Congreso de los Diputados, para hablar de aspectos bastante técnicos, de defensa de la competencia y otros que conozco, y siempre he hablado desde mi independencia, porque supongo que para eso me llaman.

Por un lado dicen que he sido crítico, pero por otro lado que hablo de manera idílica de la educación de la Comunidad de Madrid, lo cual tampoco tiene mucho sentido.

Esta Cámara establece para Educación 4.784 millones de euros, que supone el 26,92 por ciento del gasto total, que significa disminución nula sobre el peso total. ¡No hay disminución alguna! Eso está aquí, no lo digo yo. El Consejero estuvo el otro día presentando los presupuestos y ustedes los tienen, por lo que tampoco tiene mucho sentido.

No contesto uno a uno porque no me daría tiempo. Hay un tema que me gustaría aclarar, comentado por la portavoz de Izquierda Unida, sobre la referencia del CES del gasto público por alumno que, efectivamente, en Madrid da una de las cifras más bajas. Andalucía es más baja todavía. ¿Por qué? Vamos a ver, este dato que da el Ministerio se limita a dividir gasto público por número de alumnos. Nada más. Mezcla todo: churras, merinas, universitarios... ¡Todo! Con una peculiaridad: si ustedes miran páginas posteriores, verán que, junto con el País Vasco, que es la Comunidad que tiene más enseñanza privada y concertada, Madrid es la segunda. ¿Qué significa esto? Esto significa que los gastos por alumno son necesariamente mucho más bajos porque la enseñanza concertada es más barata y la privada mucho más barata todavía para el contribuyente. Además, si se fijan en dónde se gasta más, verán que por arriba están Asturias, Galicia, etcétera. ¿Por qué? Porque aquí, insisto, se incluye todo. No es lo mismo enseñar a un niño de diez años que vive en La Latina y que va andando al colegio que a un niño que vive en la sierra de los Ancares al que hay que ponerle un autobús para que lo lleve a Navia de Suarna, que es donde está la escuela. Eso es mucho más caro. Y fíjense que no es casualidad que las poblaciones dispersas tengan más gasto. Por lo tanto, mucho cuidado con las cifras, que hay que saber interpretarlas y manejarlas.

Con respecto a lo que decía doña Eulalia Vaquero. Ha dicho que no me admite la idea de que los universitarios llegan con mala formación. Pues mire, usted. ¡Cómo que no me admite la idea! Yo creía que las ideas, por lo menos, se admitían. (“Rumores.”)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, no establezcan diálogo.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL** (Cabrillo Rodríguez): Si ya no me admite algo que estoy viendo, insisto, desde hace treinta años y que voy dando un año con otro, y yo me relacionado siempre con los alumnos, me he dedicado mucho a este tipo de cosas, no ha sido una dedicación ocasional y sigue no siéndolo. Si algo me sigo considerando es catedrático, aunque haga otras cosas en la vida. Entonces, no me diga usted, como se ha dicho últimamente, es que todo el mundo... Vaya usted a hablar con los colegas, vaya usted a hablar con la universidad. Fíjese el ambiente... Cada vez que alguien empieza con un curso y le preguntas ¿qué tal el curso?, contestan: ¡bah! Hay una sensación mala en ese sentido. En cambio, luego, es contradictoria en otro punto, porque me dice que Finlandia exige grandes notas para educación; los mejores. Eso, en sus propias palabras, sería un sistema selectivo y segregador, que es lo que me acaba de decir antes: que pedir una nota es ser selectivo y segregador. ¡Hombre!, pues yo, como probablemente suspendía a más gente que otros profesores que impartían la misma asignatura, también sería selectivo y segregador. Yo procuraba enseñar lo mejor que podía y lo sigo intentando. No se puede considerar que los niveles de exigencia son selectivos y segregadores, como alguien ha dicho. No se trata de tener mucha gente. Alemania tiene menos estudiantes que nosotros en proporción; muchos menos. ¡No es un mérito meter a mucha gente a estudiar en la universidad! Lo que queremos es tener gente de alto nivel y gente que sean buenos profesionales. ¿De cuánto tiempo dispongo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Le quedan tres minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL** (Cabrillo Rodríguez): No quería dejar de contestar al portavoz de UPyD, con el que coincido en muchas cosas. UPyD tiene un punto de debate interesante, aquí y fuera de aquí, que es el tema de las competencias y la devolución de las mismas. Yo creo que ése sí es un tema -probablemente a mí se me escape- más para políticos. Pero yo le plantearía dos cosas. Primero. Aunque yo no soy político, no se me oculta que plantear una devolución de competencias en este momento en este país sería complicado; es más, para alguna Comunidad Autónoma lo consideraría un “casus belli” directamente. Se puede hacer; se puede considerar. Luego, fíjense en otros casos. Hay muchos casos en los que las competencias no están centralizadas y el modelo funciona, el caso norteamericano es el más claro. No es ya sólo que en los Estados Unidos, por ejemplo, el Estado no reconozca títulos. El Estado no reconoce, ya sabe, títulos académicos para nada –quiero decir el Gobierno federal-, es que los Estados tienen muchas más competencias que el Gobierno federal, y la educación no universitaria ni siquiera es de los Estados, es de los ayuntamientos. Por tanto, cuando se habla de red centralizada, debo confesar que –y esto sí se lo debo al haber estado unos años en el Consejo Económico y Social; cuando yo llegué mis conocimientos sobre economía regional y federalismo eran mucho más limitados que ahora, pero he estudiado mucho sobre estos temas-, incluso por la propia idea que yo planteaba antes de la competencia, en los modelos alternativos y la descentralización pueden tener su utilidad. Insisto, la idea es uno de los puntos importantes a debatir en este país, pero le doy mi punto de vista que puede no coincidir totalmente. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Cabrillo, por su presencia en esta Comisión. Pasamos al último punto del orden del día.

#### **4º Ruegos y preguntas.**

¿Algún señor diputado desea formular algún ruego o alguna pregunta?  
("Denegaciones.") No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.  
Muchas gracias.

("Eran las trece horas y treinta y nueve minutos.")